



Modalidad Abierta y a Distancia



Itinerario II: Aplicación de la auditoría forense en los ciclos transaccionales

Guía didáctica

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento de Ciencias Empresariales

Itinerario II: Aplicación de la auditoría forense en los ciclos transaccionales

Guía didáctica

Carrera	PAO Nivel
▪ Contabilidad y Auditoría	VII

Autor:

Ganchozo López Miguel Ángel



CONT_3031

Asesoría virtual
www.utpl.edu.ec

Itinerario II: Aplicación de la auditoría forense en los ciclos transaccionales

Guía didáctica

Ganchozo López Miguel Ángel

Universidad Técnica Particular de Loja



4.0, CC BY-NY-SA

Diagramación y diseño digital:

Ediloja Cía. Ltda.

Telefax: 593-7-2611418.

San Cayetano Alto s/n.

www.ediloja.com.ec

edilojainfo@ediloja.com.ec

Loja-Ecuador

ISBN digital - 978-9942-39-251-0



La versión digital ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite: copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

24 de septiembre, 2021

Índice

1. Datos de información.....	7
1.1. Presentación de la asignatura	7
1.2. Competencias genéricas de la UTPL	7
1.3. Competencias específicas de la carrera.....	7
1.4. Problemática que aborda la asignatura.....	8
2. Metodología de aprendizaje.....	8
3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje.....	9
Primer bimestre	9
Resultado de aprendizaje 1	9
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje	9
Semana 1	10
 Unidad 1. Planeación de la auditoría forense	10
1.1. Evaluación preliminar.....	10
Actividad de aprendizaje recomendada	14
 Semana 2	15
1.2. Planeación	15
Actividad de aprendizaje recomendada	19
 Semana 3	20
Actividad de aprendizaje recomendada	23
 Semana 4	24
Actividad de aprendizaje recomendada	25
 Semana 5	25
 Unidad 2. Ejecución de la auditoría forense	25
2.1. Fases de la Ejecución de la auditoría forense	25
Actividad de aprendizaje recomendada	30
Autoevaluación 1	31

Semana 6	36
Actividad de aprendizaje recomendada.....	39
Semana 7	39
Actividades finales del bimestre.....	40
Semana 8	40
Segundo bimestre	42
Resultado de aprendizaje 1	42
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje	42
Semana 9	42
2.2. Procedimientos y técnicas para la obtención de información.....	43
Actividad de aprendizaje recomendada	47
Autoevaluación 2	48
Semana 10	51
2.3. Procedimientos de cumplimiento	51
Actividad de aprendizaje recomendada	53
Semana 11	54
2.4. Procedimientos generales	54
Actividad de aprendizaje recomendada	58
Semana 12	58
2.5. Procedimientos analíticos	59
Actividad de aprendizaje recomendada	59
Semana 13	60
2.6. Procedimientos para la detección de tipos específicos de fraude..	60
Actividad de aprendizaje recomendada	61

Semana 14	61
2.7. Técnicas de entrevista e interrogatorio	61
2.8. Técnicas de análisis asistidas por computadora.....	63
2.9. Disciplinas de apoyo	65
Actividad de aprendizaje recomendada.....	65
Autoevaluación 3	66
Semana 15	70
Unidad 3. Informe de auditoría forense.....	70
3.1. Comunicación de resultados de auditoría forense.....	70
3.2. Monitoreo.....	73
Actividad de aprendizaje recomendada	75
Semana 16	75
4. Solucionario	76
5. Referencias bibliográficas	80
6. Anexos	81



1. Datos de información

1.1. Presentación de la asignatura



1.2. Competencias genéricas de la UTPL

- Vivencia de los valores universales del humanismo de Cristo.
- Pensamiento crítico y reflexivo.
- Comunicación oral y escrita.
- Trabajo en equipo.

1.3. Competencias específicas de la carrera

- Integra capacidades científico – teóricas y técnico – instrumentales en los campos de la contabilidad, auditoría - control y administración financiera, para optimizar la respuesta a las exigencias y necesidades del desarrollo de las empresas prioritarias del sector económico productivo que requieren de la intervención de la profesión contable.

1.4. Problemática que aborda la asignatura

Carencia de sistemas de control interno, que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales, el manejo adecuado de los recursos y aplicación de las disposiciones legales vigentes para transparentar la información económica-financiera.



2. Metodología de aprendizaje

La metodología de aprendizaje que se utilizará para desarrollar el tratamiento de los contenidos en el primer y segundo bimestre de la asignatura de la auditoría forense empresarial, estará basada en la resolución de problemas o casos, la misma que permitirá al estudiante comprender el fundamento teórico a través de la lectura comprensiva y analítica,, para luego ponerla en práctica por medio de la propia metodología de la auditoría forense que parte de la planeación, ejecución, hasta la obtención del informe de auditoría.

Esta metodología fortalecerá en el estudiante las capacidades de análisis, y reflexión a través del autoaprendizaje y del estudio de casos basados en la experiencia y contexto de escenarios reales, que le llevarán a meditar sobre la importancia de trabajar bajo estándares de ética y métodos de investigación de diferentes expertos que promueven la cultura de una formación integral para prevenir y detectar hechos delictivos al interior de las organizaciones, para evitar que se desvíen recursos a otros fines que no sean parte del objeto social de las mismas.



3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje

Resultado de aprendizaje 1



Primer bimestre

- Realiza auditorías forenses aplicando las fases del proceso que le permitan levantar evidencia suficiente, competente y pertinente para respaldar los resultados del informe y contribuir con acciones de mejora para evitar la corrupción en los sectores públicos y privados.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje

La auditoría forense, es una técnica especializada en la obtención de evidencias de delitos económicos, financieros, corrupción, fraude corporativo, lavado de dinero y activos, orientada a prevenir actividades ilícitas y evitar el fraude, evaluando los sistemas de control interno mediante una búsqueda exhaustiva de evidencias y documentación de indicios que puedan originar malas prácticas administrativas, como parte de la responsabilidad social empresarial.

Por ello, se prevé iniciar el estudio de los contenidos con la planeación y ejecución de la auditoría forense, describiendo el marco de referencia del riesgo del fraude, evaluación, etapas y otros productos e insumo propios de estas fases, sumado a ello, el apoyo de diversos recursos como el texto básico, guía didáctica virtualizada, casos prácticos de investigación, y aplicación, sin dejar de lado el uso de los recursos educativos abiertos (REA); esto fortalecerá el aprendizaje y comprensión de la asignatura. Además, se contará con su opinión en diversas actividades planificadas como foros de discusión, video colaboración y la validación de su conocimiento a través de las evaluaciones parciales en línea y autoevaluaciones en cada unidad.



Unidad 1. Planeación de la auditoría forense

¡Bienvenido! Apreciado estudiante, iniciamos el primer bimestre de estudio con contenidos relacionados a la evaluación preliminar que realiza el auditor forense en las empresas. ¡Empecemos!

1.1. Evaluación preliminar

La planificación de la auditoría forense empieza con la evaluación preliminar y de riesgos de la empresa, que consiste en evaluar el entorno en el que se encuentra la organización, por ejemplo, el auditor deberá conocer el objeto social de la empresa, clientes potenciales, competencia, acreedores, relaciones financieras, misión, visión, objetivos, planes o metas, entre otros; generando así un expediente documental de antecedentes y situación financiera (Márquez, 2018, pág. 129).

Para comprender de manera amplia sobre este tema, lo invito a realizar una lectura comprensiva y analítica del capítulo 2 del texto básico, apartado 2.1. Información, que es de conocimiento del equipo encargado de realizar auditorías forenses, así como de los auditores internos en su caso; la comprensión y conocimiento de esta información permitirá estar alerta y analizar posibles esquemas de fraude, malversación y otros actos tipificados como fraude. Asimismo, permitirá al auditor forense actuar respecto de las características específicas de la organización auditada.

Para el auditor forense es primordial conocer las leyes, normas, regulaciones nacionales e internacionales, debido a que cualquier violación de éstas deberá ser reportada e identificada como parte de la auditoría forense (Márquez, 2018, pág. 131).

La evaluación del ambiente interno de fraude, ejecutada por el auditor como un proceso relevante en la evaluación preliminar, se conforma por los siguientes factores ilustrados en la siguiente imagen:

Figura 1.
Evaluación del Ambiente.



Nota. La figura muestra ejemplos de factores de riesgo de fraude.

Fuente: Márquez (2018, pág. 132).

Para fortalecer los conocimientos sobre los factores de evaluación del ambiente, estimado estudiante, lo invito a realizar una lectura comprensiva del capítulo 2 del texto básico, apartado 2.1.1 Evaluación preliminar, con ello usted comprenderá que el auditor forense debe en primera instancia familiarizarse con esta etapa del proceso, sin omitir el evaluar la aplicación de los controles adecuados y relevantes de una auditoría forense.

La evaluación preliminar comprende la revisión de principales áreas relacionadas al funcionamiento y al sistema de gestión de riesgos y control, las cuales deben ser analizadas por el auditor. A continuación, se exponen las áreas de riesgo que deben pasar por un proceso de evaluación.

Figura 2.

Principales Áreas de Riesgo a Evaluar.



Nota. Identificación de las áreas críticas donde se presenta concurrentemente el riesgo.

Fuente: Márquez (2018, pág. 133).

Para obtener una mejor comprensión de la información proporcionada en la figura 2. Principales áreas de riesgo a evaluar, lo invito estimado estudiante a revisar el capítulo 2 del texto básico, apartado 2.1.1 en donde usted corroborará los beneficios que el auditor obtiene a partir de la evaluación de las áreas en mención.

1.1.1. Reconocer el marco de referencia del riesgo de fraude

Con base en la lectura comprensiva realizada en el texto básico, sobre el marco de referencia del riesgo de fraude, lo invito a prestar atención en los siguientes términos que le servirán para reconocimiento de un adecuado sistema de control interno:

- Compromiso: Comprometerse a combatir el fraude, mediante la creación de una cultura organizativa y una estructura conducentes a la gestión del riesgo de fraude.
- Evaluación: Planificar las evaluaciones regulares del riesgo de fraude y evaluar los riesgos para determinar un perfil de riesgo de fraude.
- Diseño e implementación: Diseñar e implementar una estrategia con actividades de control específicas, para mitigar los riesgos de fraude evaluados y colaborar para ayudar a asegurar una implementación efectiva.
- Evaluación y adaptación: Evaluar los resultados utilizando un enfoque basado en riesgos y adaptar las actividades, para mejorar la gestión del riesgo de fraude.

1.1.2. Evaluación del ambiente interno de fraude

Para Márquez (2018) la evaluación del ambiente interno de fraude y el desarrollo de un sistema de control interno en la organización ayuda a evitar errores, fraudes y la ineficiencia en los sistemas de gestión. Así como asegurar la fidelidad de los registros contables y fiscales, por ello es importante proveerse de información e informes formales, con el fin de establecer y conocer la realidad de la gestión (pág. 134).

La presencia del fraude en distintas corporaciones, sin importar el tamaño, no es un tema aislado en el mercado laboral, más aún, para los auditores internos, quienes, al ser parte importante en grandes o pequeñas compañías, se encuentran inmersos a este tipo de actos.

Estimado estudiante, a fin de proporcionar una óptima comprensión de este tema, lo invito a reforzar conocimientos, revisando el siguiente video [fraude en las empresas por falta de controles internos](#), con ello, usted reconocerá características reales de cómo se presentan actos de fraudes dentro de una empresa; además, al culminar el video obtendrá una visión más amplia sobre cómo identificar malversaciones.

Para ello, se recomienda determinar:

- Si el ambiente de la organización promueve la conciencia de control, cómo se percibe el ambiente de control.

- Que exista y se respete la segregación de funciones.
- Si se establecen metas y objetivos realistas para la organización, enmarcados en principios éticos y valores.
- Si existen políticas escritas que describan actividades prohibidas y las acciones requeridas si se descubren transgresiones.
- Si se establecen, mantienen y aplican políticas de autorización apropiadas para las transacciones, en especial las que impliquen movimiento de efectivo.
- Si se desarrollan políticas, prácticas, procedimientos, informes y otros mecanismos para supervisar actividades de salvaguarda de activos, particularmente en áreas de alto riesgo.
- Si los canales de comunicación proporcionan a la dirección información adecuada y confiable, en forma oportuna.

Si deben hacerse recomendaciones para el establecimiento o mejora de controles razonables, para desalentar y prevenir la comisión del fraude.

Para fortalecer el tema del ambiente interno de fraude, es necesario que todo el personal de la empresa tenga asimilado el concepto de cultura de control que es un tema clave en el control, por lo que lo invito a revisar el [Anexo 1. Evaluación de la Cultura de Control](#).

Seguro pudo asimilar que la parte integral en ética y valores es importante a la hora de evaluar la cultura en las organizaciones.



Actividad de aprendizaje recomendada

- Acceda al recurso educativo abierto ([REA](#)) sobre “[La caída del imperio Romano](#)” y determine las ideas principales relacionadas al fraude.
- Observe detenidamente el siguiente video propuesto [Auditoría Forense](#) e interactúe con el docente realizando preguntas a manera de retroalimentación sobre conocimientos básicos de la asignatura.

Nota: Conteste las actividades en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.



Semana 2

Estimado estudiante, en la presente semana analizaremos temas importantes sobre la evaluación de riesgo de fraude y criterio de materialidad. ¡Iniciemos ahora mismo!

1.2. Planeación

En este apartado se analiza la fase de planificación de la auditoría forense, para ello, sugiero revisar sobre el tema en el aparto 2.1.2 del texto básico, donde se confirma que el auditor forense debe tener un conocimiento claro sobre la industria, actividad y organización del cliente, y obtener un conocimiento suficiente de los factores operativos y organizacionales que afecten la actividad económica del cliente, para llevar a cabo el trabajo con efectividad.

Para lograr un mejor aprendizaje sobre el entendimiento del negocio en auditoría, lo invito a prestar atención en el contenido de la siguiente tabla.

Tabla 1.

Entendimiento del Negocio.

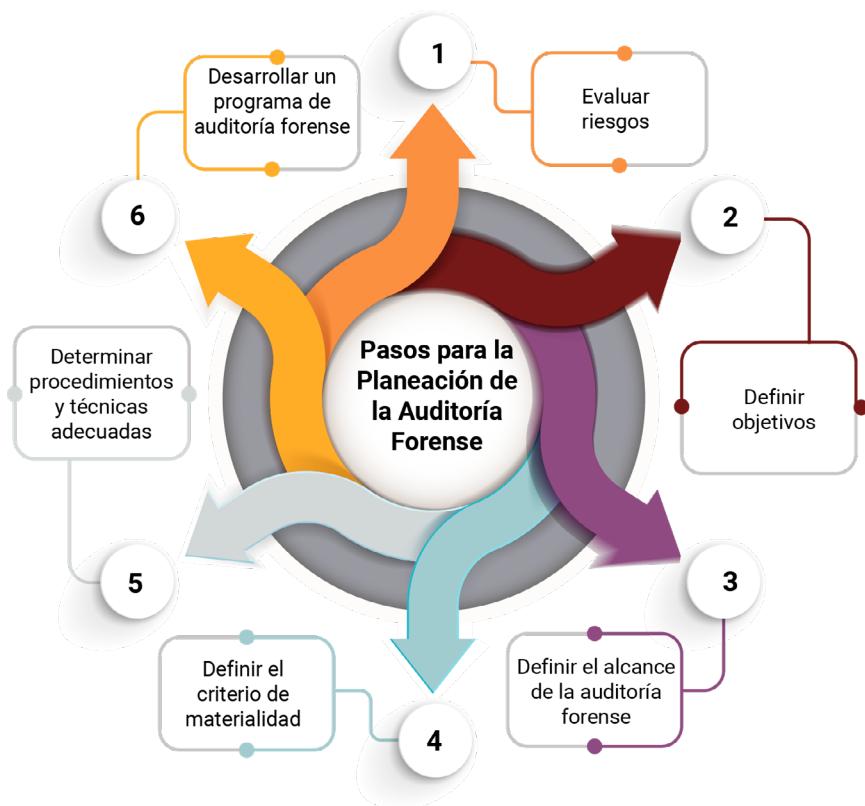
Fenómeno	Responsable	Afectados
Impedimento al derecho de inspección	Gerente - área financiera	Accionistas
No pago de capital	Grupo de control (Gerente, contador, revisor fiscal)	Grupo de interés
Gastos sin relación de causalidad	Grupo de control	Grupo de interés
Préstamos a socios	Accionistas - grupo control	Grupos de interés
Colocación de acciones sin reglamentos	Junta Directiva	Accionistas
Indebido reparto de utilidades	Grupo de control	Grupo de interés

Nota. Posibles impactos por actos ilícitos en las organizaciones.

La planeación de la auditoría forense debe incluir, como mínimo, los siguientes pasos que constan en la siguiente figura.

Figura 3.

Pasos para la Planeación de la Auditoría Forense.



Nota. En la imagen 3 describe los procedimientos para alcanzar los objetivos trazados según la NIA 300 en referencia a la planeación de auditoría.

Fuente: Márquez (2018, pág. 134).

A continuación, lo invito a revisar detenidamente la descripción de cada uno de los pasos de la planeación de la auditoría forense.

1.2.1. Evaluación de riesgo de fraude

El auditor forense debe obtener un entendimiento del marco legal y reglamentario de la entidad. Los auditores deben mantener un nivel de escepticismo profesional, mientras consideran un conjunto amplio de información, incluyendo los factores de riesgo, para identificar y responder al riesgo de fraude, como son:

- Entender la forma como la entidad da cumplimiento a la normatividad vigente.
- Indagar al Gobierno Corporativo la prevención y detección del fraude.

- Inspeccionar la correspondencia con los entes de control.
- Permanecer alerta a otros procedimientos de auditoría, para detectar hechos o circunstancias que indiquen la existencia de incentivos para cometer fraudes.

El auditor, tiene la responsabilidad de responder al riesgo de fraude, mediante la planeación y realización de la auditoria con el fin de lograr una seguridad razonable de que se detectará errores de importancia, ya sea debido a errores o fraude. Toda la información recabada debe ser clasificada y priorizada para identificar las áreas de mayor riesgo de fraude que se incluirán en la planeación.

La estabilidad financiera o la rentabilidad se ve amenazada por condiciones como: [Indicadores de Fraude](#).

Al evaluar el riesgo de fraude, se debe tener en cuenta los aspectos siguientes:

[Aspectos para evaluar el riesgo de fraude](#)

Para lograr una mejor comprensión del tema es importante revisar la matriz de riesgo de fraude que consta en el [Anexo 2. Matriz de riesgo de fraude](#).

Como pudo observar en el [Anexo 2. Matriz de riesgo de fraude](#); muestra los tipos de riesgos identificables en una auditoría forense, así también, valora el nivel de riesgo inherente segmentado en impacto, probabilidad y pérdida probable.

¡Excelente! Ahora puede ver descrita ilustrativamente y ejemplarizada la estructura de la matriz de riesgo de fraude. Demos paso al siguiente tema de estudio.

1.2.2. Definir objetivos

“Lo primero es tener claridad respecto al objetivo de la auditoría forense: esta actividad se justifica, en la medida que signifique un aporte, en los procesos administrativos, tanto externos como internos” Soto y Paillacar (2004, pág. 16).

El establecimiento de objetivos de una auditoría forense se sujeta a las necesidades y expectativas de una entidad, ya sea el sujeto de estudio áreas, sucursales o inclusive transacciones de dudosa ejecución.

Es por ello, que el objetivo u objetivos deben ser establecidos de manera clara, precisos y consistentes, sin incluir términos ambiguos que solo entorpezcan la finalidad del programa de auditoría.

Prevenir, detectar, investigar y comprobar estos delitos, requiere de habilidades y conocimientos profundos en materia contable y financiera, jurídica, e investigativa, que faciliten obtener las pruebas convincentes que se requieren. (Rozas Flores, 2009, pág. 67)

1.2.3. Definir el alcance de la auditoría forense

El alcance de la auditoría forense es la extensión de las áreas que serán sujetas de revisión de acuerdo con el objetivo; para definir el alcance se deberá tomar en cuenta el periodo que será cubierto por las pruebas de auditoría, la información que está disponible para su realización, así como la evidencia necesaria, para probar algún posible delito en caso de que se detectara (Márquez, 2018, pág. 135).

Para ello, el auditor debe obtener autorización por parte de la administración de la compañía, para la utilización o accesibilidad de cualquier tipo de documento o registros que sea de gran interés para el desarrollo y logro de los objetivos de la auditoría forense.

1.2.4. Criterio de Materialidad

A lo largo de la planeación, el auditor forense debe identificar cuáles son los parámetros que la organización ha establecido como diferencias o inconsistencias materiales, de tal modo que, durante la recopilación de la información se adquieran datos que sean suficientes y relevantes para probar o desechar la hipótesis de la existencia de algún fraude.

Así mismo, establecer la materialidad, permite realizar una auditoría rentable en términos de costo/beneficio y enfocarse en los fraudes que pudieran estarse cometiendo sobre cuentas o activos importantes y de mayor impacto económico.

Para lograr un mayor dominio sobre la documentación de la evaluación del fraude, la SAS 99 establece, que los auditores documenten los siguientes

asuntos relacionados con la consideración del auditor de errores materiales a causa del fraude:

- El análisis por parte del personal involucrado en el compromiso en la etapa de planeación de la auditoría, acerca de la propensión de la entidad a incurrir en un fraude material de los estados financieros.
- Procedimientos realizados para conseguir la información necesaria con el fin de identificar y evaluar los riesgos de un fraude material.
- Riesgos específicos de fraude material que fueron identificados, y una descripción de la respuesta del auditor a esos riesgos.
- Razones que respaldan la conclusión de que no existe un riesgo importante de reconocimiento inadecuado de ingresos.
- Resultados de los procedimientos realizados para manejar el riesgo de que la administración ignore los controles.
- Otras condiciones y relaciones analíticas que indiquen que se requirieron procedimientos de auditoría adicionales u otras respuestas, y las acciones que llevó a cabo el auditor.
- La naturaleza de las comunicaciones acerca del fraude que se realizaron para la administración, el comité de auditoría u otros.

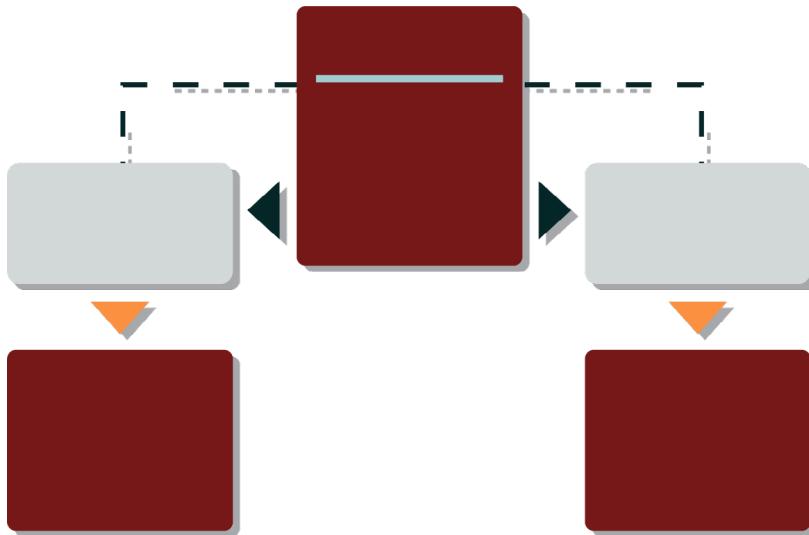
Después de que se identificaron y documentaron los riesgos de fraude, el auditor debe evaluar los factores que reducen el riesgo de fraude, antes de desarrollar una respuesta adecuada.



Actividad de aprendizaje recomendada

- *Fortalezca sus conocimientos con la lectura e interpretación del artículo científico [Auditoría Forense](#) donde profundiza el tema de la planeación a través de la selección de los procedimientos que permiten lograr un nivel apropiado de riesgo de detección, riesgo basado en evaluaciones del riesgo inherente y de problemas detectados en el examen de control interno.*

- *Elabore un mapa resumen de acuerdo con la información contenida en el artículo, el cual deberá ser expuesto, denotando ideas concretas sobre el tema. A continuación, expongo un ejemplo de esquema para su desarrollo.*



Nota: Conteste las actividades en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

Con el organigrama estableceremos una metodología de planeación para prevenir que se materialice el riesgo de fraude y buscar alternativas para combatir la corrupción. Tome en cuenta que el contador o auditor debe estar preparado para la realización de una investigación especial, decidiendo en primera instancia si el trabajo es aceptable o no. Para ello, debe cumplir con los requisitos y condiciones necesarias para la realización de una Auditoría Forense.



Semana 3

Señor estudiante, en la presente semana corresponde analizar las etapas del fraude corporativo por lo que lo invito a prestar atención en su contenido.

1.2.5. Etapas del fraude corporativo

El término, fraude corporativo o fraude empresarial es cada vez más utilizado debido en parte a la crisis financiera y a los innumerables casos de fraude destapados en muchas entidades como consecuencia de ésta. Pero ¿en qué consiste?

El fraude corporativo engloba las actuaciones en contra de los intereses de los *stakeholders*, defraudación a las administraciones públicas, la elaboración y divulgación de estados financieros fraudulentos y, en general, violación de la regulación legal con objeto de generar un beneficio económico. Uzun et al. (2004)

Estas conductas pueden implicar la distorsión intencionada de los estados financieros a través de la manipulación, falsificación o alteración de documentos y registros contables, o bien la omisión de cantidades y su presentación. Pueden cometerse por directivos, empleados o sindicatos perjudicando económicamente a sus propias organizaciones. A continuación, se describen los tipos de fraude:

Fraude corporativo

Los tipos de fraude cometidos en las entidades son variables y cambian constantemente a medida que la sociedad evoluciona y surgen nuevos medios para defraudar. Por ello, se pueden encontrar diferentes clasificaciones dependiendo de cuál sea el criterio que consideremos.

- **Apropiación indebida de activos**

La apropiación indebida de activos es el delito económico más extendido en España. La malversación y el fraude en las compras son las formas de apropiación indebida más frecuentes.

La malversación se trata del delito que cometen los dirigentes o un tercero autorizado para sustraer caudales a su cargo.

- **Manipulación contable**

Aprovecha los vacíos de la normativa, las alternativas existentes en la legislación y la posibilidad de efectuar estimaciones optimistas o pesimistas, para que las cuentas se aproximen a lo que le interesa a la empresa (directivos y administradores) en lugar de ofrecer una imagen objetiva.

A menudo la contabilidad creativa puede ser un tipo de maquillaje contable que respeta la legalidad, pero hace uso de la valoración que más provecho le reporta, con el fin de reflejar mejores resultados en las cuentas anuales.

- **Transacciones no autorizadas**

Las transacciones no autorizadas son todas las operaciones de compra, venta, obtención de financiación y aplicación de esta, realizadas al margen de los intereses y objetivos fijados por la compañía.

- **Soborno y corrupción**

Las formas de corrupción son variadas y no están claramente definidas, por ser este fenómeno complejo y cambiante. La corrupción se puede definir como la acción u omisión de dar o pedir dinero, bienes, un empleo, la promesa de obtenerlo... en beneficio del que paga o de un tercero.

El soborno, la extorsión, ciertas comisiones, regalos y favores son algunos de los tipos más habituales de corrupción en la empresa, siempre que el objetivo de éstos sea influir en la decisión del receptor. En el soborno, la iniciativa la toma la persona que efectúa el pago, mientras que, en la extorsión, es quién recibe el pago.

Estimado estudiante, lo invito a revisar el recurso educativo de infografía en el siguiente enlace [Soborno](#), con el cual usted obtendrá una visión mucho más clara sobre el tema tratado a través de la explicación de un caso real sobre actos de corrupción.

- **Fraude fiscal**

El fraude fiscal engloba las prácticas que tienen como objetivo la elusión y/o evasión fiscal. Para ello las organizaciones se pueden beneficiar de condiciones tributarias favorables en paraísos fiscales, valiéndose de la protección del secreto bancario y empresarial. El uso de diferentes empresas pantalla para ocultar la actividad ilegal, también es frecuente en estos casos.

- **Insider trading**

El *insider trading*, o abuso de información privilegiada, se refiere al conjunto de operaciones bursátiles que se realizan en el mercado como consecuencia del uso ilegal de información privilegiada. Se centran en sacar provecho de las transacciones, comprando cuando tienen información favorable y vendiendo en caso contrario. Estimado estudiante, a fin de enriquecer su

conocimiento, los invito a ingresar al siguiente enlace [Fraude Corporativo](#). En este documento usted analizará a profundidad situaciones fraudulentas y posibles actos ilícitos que se pueden presentar para defraudar a las entidades.

Para comprender los factores de riesgo de fraude, lo invito a revisar el [Anexo 3. Factores de riesgo de fraude](#), donde encontrará la forma de como levantar evidencias suficientes, competente y pertinentes para respaldar los resultados del informe y contribuir con acciones de mejora para evitar posibles actos de corrupción en los sectores públicos y privados.

Como pudo observar en el [Anexo 3. Factores del riesgo de fraude](#); muestra dos cuestionarios de control interno que contiene ejemplos de factores de riesgo relacionados a incorrecciones debidas a información financiera fraudulenta y apropiación indebida de activos; espero que esta información haya aportado en el fortalecimiento de sus conocimientos, es momento de desarrollar las siguientes actividades:



Actividad de aprendizaje recomendada

- Revise la teoría del “[Stewardship](#)” y la teoría de la agencia, identificando los factores de riesgos de fraude, errores y pérdidas en las organizaciones.
- Analice la norma ISO 27001-Gestión de la seguridad de la información, y esquematice en un mapa mental la función, importancia, pasos para la implementación de esta normativa dentro de una empresa y cuál es la documentación necesaria y obligatoria.
- Exponga a través del siguiente cuadro, ejemplos de fraudes corporativos reales suscitados dentro o fuera del territorio nacional y describa a qué tipo de fraude corporativo se asemeja.

No	Fraude corporativo-Caso real	Tipo o clasificación
1		
2		
3		
4		

Nota: Conteste las actividades en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

A partir de los contenidos que menciona la normativa ISO, garantiza la seguridad de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de una organización, sistemas y sus aplicaciones.



Semana 4

Estimado estudiante, en esta semana analizaremos los procedimientos y técnicas adecuadas para la planeación de la auditoría forense por lo que los invito a participar activamente prestando atención a su contenido.

1.2.6. Procedimientos y Técnicas adecuadas

Los auditores forenses recurren a diversas técnicas especializadas para la identificación e investigación de presuntos fraudes; los procedimientos y técnicas empleadas dependen de la naturaleza de la información que se pretende obtener o anomalías detectadas.

Técnicas de auditoría forense

Se aplican técnicas generales de cualquier auditoría, pero se hace énfasis en las situaciones que de acuerdo con la experiencia del auditor, pueden representar riesgos de hechos de corrupción.

Ejemplo:

- Discrepancias en los registros contables.
- Transferencias no justificadas con la documentación obtenida.
- Transparencias no registradas de acuerdo con la autorización general o específica de la dirección.
- Realización de transacciones inusuales a finalizar o casi finalizar el ejercicio fiscal.
- Inconsistencia en la documentación de las licitaciones.



Actividad de aprendizaje recomendada

- Revise las Normas sobre Sistemas de Gestión Compliance; ISO 19600 Corporate compliance y UNE 19601 Compliance Penal.
- Estimado estudiante lo invito a leer y analizar el artículo [Aspectos dogmáticos, criminológicos y procesales del lavado de activos](#) que aportará de mejor manera en la comprensión del tema en estudio.



Semana 5

Unidad 2. Ejecución de la auditoría forense

Estimado estudiante, en esta semana abordaremos conocimientos acerca de las 2 primeras fases de la Ejecución de la auditoría tales como, la recopilación de evidencia y cadena de custodia, por lo que los invito a participar activamente prestando atención a su contenido.

2.1. Fases de la Ejecución de la auditoría forense

En este apartado analizaremos la fase de ejecución de la auditoría forense, para ello sugiero revisar sobre el tema el aparto 2.1.3 del texto básico. La ejecución es la parte central de la auditoría forense y la que hace la diferencia de otros tipos de auditoría, consiste en los siguientes pasos:

Figura 4.

Pasos para la Ejecución de la Auditoría Forense.



Nota. En la figura describe los procedimientos para alcanzar el desarrollo de una auditoría forense basado en evidencias.

Fuente: Márquez (2018, pág. 137).

2.1.1. Recopilación de evidencia

Para el estudio de la recopilación de evidencia lo invito a continuar con la lectura comprensiva del texto básico sobre el tema en el apartado 2.1.3. donde puede asimilar que la ejecución de la auditoría es fundamental ya que parte de la revisión de las estructuras organizacionales de sistemas de información, revisión de documentos y diseño funcional del sistema, historia de cambios a programas, manuales de usuario, especificaciones de bases de datos, arquitectura de archivos de datos, listados de programas, etc.

Además, se elaboran y analizan entrevistas correspondientes al personal involucrado al área de estudio, las cuales deben tener una naturaleza de descubrimiento no de acusatoria. Se efectúan observaciones de operaciones y actuación de empleados, esta es una técnica importante para varios tipos de revisiones, para esto se debe documentar con el suficiente grado de detalle como para presentarlo como evidencia de auditoría.

En cuanto a la adecuación en la evidencia, esta se refiere a la medida cualitativa de la evidencia de auditoría, es decir, de su relevancia y fiabilidad para sustentar las conclusiones en las que se basa la opinión del auditor. (Norma Internacional de Auditoría, 2009). Para una mejor comprensión de este tema lo invito a usted a revisar [Claves de la adecuación de la evidencia de auditoría](#) que le permitirá al estudiante perfeccionar la calidad en la presentación de la evidencia recauda dentro del informe de Auditoría Forense.

También el auditor puede apoyarse de la auto documentación, flujogramas, cuestionarios de entrevistas realizados, aplicación de técnicas de muestreo, para saber cuándo aplicar un tipo adecuado de pruebas (de cumplimiento o sustantivas) por muestras. En la siguiente figura se presentan las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) que orientan la forma de obtener la evidencia.

Figura 5.
Recopilación de Evidencia.



Nota. Estudio de Normas Internacionales de Auditoría para argumentar los procesos y existencia de evidencia.
Elaboración Propia.

Para comprender el contenido de las (NIA) enumeradas anteriormente acceda al [Manual de normas internacionales de Auditoría](#).

Como puede apreciar, el auditor forense mediante técnicas de auditoría asistida con el uso de software genérico o especializado y la evaluación de fortalezas y debilidades de auditoría va recopilando la evidencia, la misma que deberá estar relacionada con el objetivo de la auditoría. Éstas se utilizarán como pruebas en un proceso judicial, en caso de determinar la existencia de un fraude y el auditor fungirá como perito. Las clasificaciones de la evidencia son:

Figura 6.
Tipos de evidencia.



Nota. Revisión de información cuantitativa o cualitativa que sustentan los hallazgos en la ejecución de la auditoría forense.

Fuente: Márquez (2018, pág. 138).

Para comprender el contenido de cada una de estas técnicas, lo invito a revisar la siguiente guía sobre [tipos de evidencia](#) donde se fundamenta y explica a detalle el conocimiento impartido.

En la auditoría forense una evidencia de auditoría constituye a la información utilizada para alcanzar las conclusiones en las que basa su opinión que a continuación lo invito a reflexionar sobre su funcionamiento.

2.1.2. Cadena de custodia

Inicia en el lugar donde se descubren o recaudan la evidencia física:

- Identidad.
- Estado original.
- Condiciones de recolección y preservación.

Continua con el embalaje y envío:

- Lugar y fecha permanencia.
- Nombre e identificación del custodio.
- Cambios del custodio.

Finaliza por orden de la autoridad competente, la policía judicial y los peritos certificarán la cadena de custodia; medio por el cual se asegura la integridad de la evidencia desde la toma hasta la emisión del informe, garantizando el éxito de la investigación fiscal. Allí donde quedan constancia todas las incidencias de una sumándole la credibilidad sobre su carácter probatorio.

La cadena de custodia es una secuencia de actos llevados a cabo por el perito y establece la posesión de esta en todo momento, así como evitar su destrucción, su plantación y contaminación, garantizando así que esta no sea desestimada o cuestionada. Garantiza que las pruebas son las mismas recolectadas, acreditando su identidad y estado original, condiciones y los cambios hechos en ellas por cada custodio.

Elementos de la cadena de custodia

- Limitar el número de funcionarios que manejan la evidencia.
- Identificar y marcar los objetos.
- Indicar en sus notas a quién fue entregado, fecha y hora, razones por la cual entrega, cuándo y por quien fue devuelta, elaborar recibos a tal efecto, cada vez que se entregue la evidencia. En caso de que le devuelva la evidencia debe verificar la marca de identificación del objeto y asegurarse de que es el mismo objeto que el oficial entregó.

- Asegurar que se encuentra en las mismas condiciones de cuando lo colectaron, estar pendiente de la evidencia y si ésta, ha sufrido cambios, anotar cualquiera de ellos y su causa.
- Tener la identificación e individualización de las evidencias físicas.
- Asegurar el resguardo de las evidencias físicas en lugares seguros a fin de evitar extravíos, hurtos, cambios, entre otros.
- Garantizar la inalterabilidad de muestras o especímenes (degradación, contaminación o destrucción), por indebido tratamiento de estas, o por un incorrecto almacenamiento.
- Las actas, oficios y otros requisitos formales que acompañan a las evidencias físicas, son también objetos de la cadena de custodia.
- Identificar la participación de todo funcionario durante el proceso.



Actividad de aprendizaje recomendada

- *Describa cada uno de los tipos de evidencia, ello fortalecerá sus conocimientos y le ayudará a comprender el momento de aplicación y uso en los trabajos de auditoría.*

Nota: Conteste las actividades en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

- *Desarrolle la autoevaluación 1 donde las preguntas planteadas constituyen una estrategia de aprendizaje y tiene como finalidad conocer el grado de asimilación de los temas de la unidad 1 relacionados con la planeación de la auditoría forense. En caso de que tenga dificultad para responder alguna pregunta, le recomiendo volver a revisar los contenidos en el texto básico y la guía didáctica virtualizada.*



Autoevaluación 1

Lea atentamente las preguntas propuestas y escoja la opción de respuesta correcta.

1. Complete:

Los auditores internos pueden constituirse en un medio de _____ y de disuasión del _____ en las empresas, su participación _____ en el diseño de _____ y procedimientos de índole preventiva del fraude, así como la apropiada detección, comunicación y seguimiento de situaciones que impliquen correcciones, fortalece la actuación del auditor _____ en el tema del fraude.

- a. Detección, fraude, activa, políticas, interno.
- b. Comunicación, fraude, pasiva, reglas, externo.
- c. Detección, fraude, activa, políticas, interno.
- d. Comunicación, fraude, activa, reglas, interno.

2. De acuerdo con los principios de riesgo a evaluar, seleccione los que corresponden con el siguiente enunciado:

- a. Estructura y funcionamiento empresarial.
- b. Gestión interna.
- c. Gestión productiva.
- d. Estratégico.

3. De acuerdo con los pasos mínimos para la planeación de la auditoría forense, seleccione el orden correcto de cada uno:

- a. 1- Evaluar riesgos.
2- Definir el alcance de la auditoría.
3- Definir objetivos.
4- Determinar procedimientos y técnicas adecuadas.
5- Desarrollar un programa de auditoría forense.
6- Definir criterio de materialidad.
- b. 1- Evaluar riesgos.
2- Desarrollar un programa de auditoría forense.
3- Definir el alcance de la auditoría forense.
4- Definir el criterio de materialidad.
5- Determinar procedimientos y técnicas adecuadas.
6- Definir objetivos.
- c. 1- Evaluar riesgos.
2- Definir objetivos.
3- Definir el alcance de la auditoría forense.
4- Definir el criterio de materialidad.
5- Determinar procedimientos y técnicas adecuadas.
6- Desarrollar un programa de auditoría forense.
- d. 1- Determinar procedimientos y técnicas adecuadas.
2- Definir objetivos.
3- Definir el alcance de la auditoría forense.
4- Definir el criterio de materialidad.
5- Evaluar riesgos.
6- Desarrollar un programa de auditoría forense.

4. Complete de acuerdo a las etapas del fraude corporativo

El fraude corporativo engloba las actuaciones en contra de los _____ de los stakeholders, _____ a las administraciones públicas, la elaboración y divulgación de _____ fraudulentos y, en general, violación de la regulación legal con objeto de generar un beneficio económico.

- a. Intereses, defraudación, estados financieros.
- b. Accionares, defraudación, estados financieros.
- c. Intereses, estafa, estados financieros.
- d. Accionares, defraudación, estados financieros.

5. De acuerdo a los tipos de fraude, relacione cada uno de ellos con su respectiva definición.

1. Apropiación indebida de activos	a. La apropiación indebida de activos es el delito económico más extendido en España. La malversación y el fraude en las compras son las formas de apropiación indebida más frecuentes.
2. Manipulación contable	b. Las transacciones no autorizadas son todas las operaciones de compra, venta, obtención de financiación y aplicación, realizadas al margen de los intereses y objetivos fijados por la compañía.
3. Transacciones no autorizadas	c. A menudo la contabilidad creativa puede ser un tipo de maquillaje contable que respeta la legalidad y hace uso de la valoración que más provecho le reporta, con el fin de reflejar mejores resultados en las cuentas anuales.
4. Soborno y corrupción	d. La corrupción se puede definir como la acción u omisión de dar o pedir dinero, bienes, un empleo, la promesa de obtenerlo en beneficio del que paga o de un tercero.

- a. 1a, 2b, 3c, 4d
- b. 1b, 2d, 3a, 4c
- c. 1a, 2c, 3b, 4d
- d. 1c, 2b, 3a, 4d

6. Complete:

El fraude fiscal engloba las prácticas que tienen como objetivo la elusión y/o evasión fiscal. Para ello las organizaciones se pueden beneficiar de condiciones tributarias favorables en paraísos fiscales, valiéndose de:

- a. La protección del secreto bancario y empresarial.
- b. Las transacciones, comprando cuando tienen información favorable y vendiendo en caso contrario.
- c. Los favores, son algunos de los tipos más habituales de corrupción en la empresa.
- d. La promesa de obtenerlo en beneficio del que paga o de un tercero.

7. ¿Cuál de las siguientes alternativas puede ser denominado como fraude fiscal?

- a. Uso de diferentes empresas pantalla para ocultar la actividad ilegal.
- b. Conjunto de operaciones bursátiles.
- c. La iniciativa la toma la persona que efectúa el pago.
- d. Se centran en sacar provecho de las transacciones, comprando cuando tienen información favorable

8. El insider trading constituye:

- a. Hacer uso de la valoración que más provecho le reporta, con el fin de reflejar mejores resultados en las cuentas anuales.
- b. Todas las operaciones de compra, venta, obtención de financiación y aplicación realizadas al margen de los intereses y objetivos fijados por la compañía.
- c. Encontrar diferentes clasificaciones dependiendo del criterio que consideremos.
- d. El conjunto de operaciones bursátiles que se realizan en el mercado como consecuencia del uso ilegal de información privilegiada.

- 9. De acuerdo a los procedimientos y técnicas de auditoría, complemente el siguiente enunciado:**

Los auditores forenses recurren a diversas técnicas especializadas para la identificación e investigación de presuntos fraudes; los procedimientos y técnicas empleadas dependen de:

- a. La naturaleza de la información que se pretende obtener o anomalías detectadas.
- b. La experiencia del auditor.
- c. Transferencias no justificadas con la documentación obtenida.
- d. Inconsistencia en la documentación de las licitaciones.

- 10. Complete de acuerdo a las técnicas de auditoría forense.**

Se aplican _____ generales de cualquier auditoría, pero se hace un énfasis en las situaciones que de acuerdo con la _____ de _____ pueden representar riesgos de hechos de _____.

- a. Técnicas, práctica, auditor, eficacia.
- b. Técnicas, experiencia, auditor, corrupción.
- c. Procesos, experiencia, auditor, corrupción.
- d. Técnicas, experiencia, auditor, fraude.

[Ir al solucionario](#)



Estimado estudiante, en esta semana analizaremos la tercera fase de la ejecución de la auditoría forense, evaluación de evidencia, por lo que los invito a participar activamente prestando atención a su contenido.

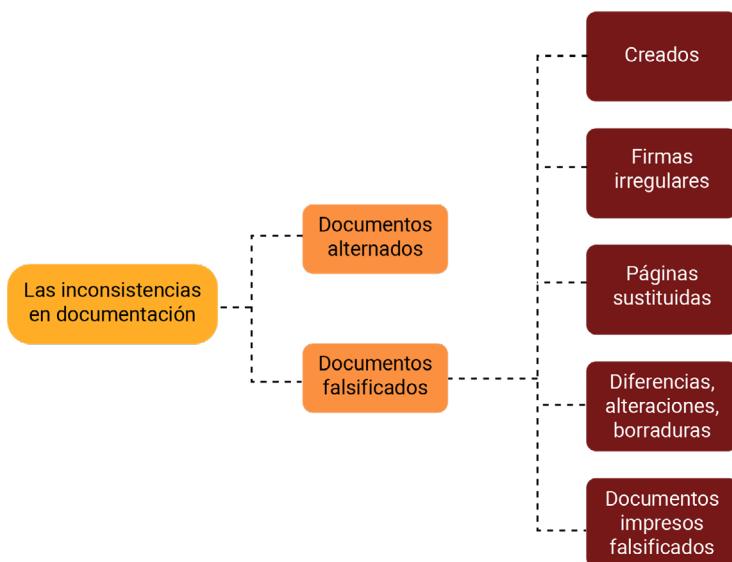
2.1.3. Evaluación de la evidencia

En la presente semana se continua con el estudio de la fase de ejecución de la auditoría forense, donde para evaluar la evidencia el perito examina personas y cosas que son objeto de dictamen. En base a ella, se realiza investigaciones y experimentos que considere necesario a fin de: realizar un dictamen claro, preciso y detallado para ser presentado ante el juez, para ello, se consideran los siguientes aspectos:

- **Legalidad:** al recoger u obtener la evidencia se observa lo prescrito en la constitución política, en los tratados internacionales sobre derechos humanos vigentes y en las leyes.
- **Pertinencia:** vinculación directa o indirectamente a los hechos o circunstancias relativos o la comisión de la conducta delictiva, así como, a la identidad o la responsabilidad penal del acusado.
- **Autenticidad:** la recolección técnica, el debido embalaje, la identificación, la rotulación inequívoca, la cadena de custodia, la acreditación por medio de testigos, y el reconocimiento o autenticación, son algunas de las formas previstas por el legislador, tendientes a garantizar que las evidencias y elementos probatorios sean lo que la parte que los aduce dice que son.
- **Aducción:** el testigo de acreditación está estrechamente ligado con el elemento material probatorio. Por lo cual se deberá enunciar "los documentos, objetos u otros elementos que se quieran aducir, junto con los respectivos testigos de acreditación.

Adicionalmente, al evaluar la información más que en cualquier otro tipo de auditoría, el auditor forense debe considerar la posible alteración de documentos de otras fuentes de información relevantes, tales como:

Figura 7.
Inconsistencias en documentación.



Nota. Verificaciones de errores y adulteraciones durante la auditoría.

Fuente: Márquez (2018, pág. 142).

Ante la posibilidad de participar en un proceso legal, el auditor deberá contar con la mejor información obtenible, por lo que se puede decir en síntesis que requiere información con fortaleza jurídica, cuyas características se presentan a continuación.

Tabla 2.
Características de evidencia.

Evidencia fuerte	Evidencia débil
Objetiva	Subjetiva
Documentos	Opiniones
Opiniones informadas de expertos	Opiniones poco informadas
Directa	Indirecta
De sistemas con buen control interno	De sistemas de control interno débil
Independiente de las operaciones del cliente del trabajo	Preparada por el cliente de trabajo
Toma de muestras estadísticas	Toma de muestras no estadísticas
Corroborada	No corroborada
A partir de registros preparados en una base oportuna	A partir de registros preparados después de un tiempo.

Nota. Garantiza la credibilidad de la evidencia.

Fuente: Márquez (2018, pág. 143).

Para lograr una mejor comprensión del tema es importante revisar el [Anexo 4. Estados Financieros y análisis de materialidad](#), donde podrá encontrar las cifras que requiere para el desarrollo de esta actividad.

Tabla 3.

Punto de referencia - Benchmark.

Benchmark	Porcentaje de medida razonable
Utilidad antes de impuestos	5 a 10%
Utilidades normales antes de impuestos	5 a 10%
Ventas totales	a 1%
Activos totales	a 1%
Capital	1 a 2%
Activos netos	a 1%

Nota. Determinación de la materialidad de ejecución para el nivel o niveles de clases particulares de transacciones, saldos o revelaciones.

Elaboración Propia.

Seguro pudo constatar que se muestran las cifras requeridas para el desarrollo de esta actividad; las cuales son aplicadas como criterio para determinar la materialidad en las cuentas de activo, pasivo, ingresos y gastos del 0,5 al 1%; para las cuentas de patrimonio desde un límite del 1% hasta un límite superior del 2%. Tenga en cuenta la tabla de *benchmark* que se adjunta en esta guía como punto de partida en la determinación de la materialidad de los estados financieros tomados en su conjunto para identificar y evaluar posibles riesgos debido al fraude.

Como puede observar la materialidad puede determinarse de manera global, específica y de trabajo; de esta manera, sobre el juicio profesional del auditor recae la responsabilidad de determinar un umbral de importancia relativa en la auditoría. Concluido el estudio del tema sobre evaluación de la evidencia, desarrolle las siguientes actividades.



Actividad de aprendizaje recomendada

- Analice detenidamente la NIA 505 y con base en su contenido elabore la siguiente matriz detalle las diferencias que existen entre confirmaciones internas y externas, referentes al fraude.

Diferencias	
Confirmaciones internas	Conformaciones externas

Nota: Conteste las actividades en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

Estimado estudiante note las diferencias entre estos dos aspectos y como se torna relativamente importante el uso de conformaciones externas e internas que debe hacer el auditor para obtener evidencia acorde a las normas internacionales.



Semana 7

Estimado estudiante en esta semana analizaremos la cuarta y última fase de la ejecución de la auditoría forense, documentación de la evidencia, por lo que los invito a participar activamente prestando atención a su contenido.

2.1.4. Documentación de la evidencia

El tema que se aborda en la presente semana es parte de la ejecución de la auditoría forense y constituye la información recabada durante la ejecución de los procedimientos deberá estar adecuadamente documentada en los papeles de trabajo, bajo cadena de custodia y con controles adecuados contra cambios o ataques.

El auditor debe asegurarse de que la documentación sea resguardada y de que existan políticas de acceso a la información; sobre todo en una auditoría forense esto cobra mayor relevancia, ya que sólo las personas responsables del trabajo podrán tener acceso y deberá existir un protocolo y línea de comunicación clara acerca de quiénes pueden conocer la información recabada durante la auditoría forense.

A continuación, observe los pasos establecidos en la NIA 230 sobre cómo debe documentarse la auditoría.

NIA 230 Documentación de auditoría

Como puede observar la documentación en la auditoria es un punto clave para respaldar luego su opinión en el informe.

Es importante destacar que cuando el auditor considere necesario modificar la documentación de auditoría existente o añadir nueva documentación, este documentará los motivos específicos que conllevaron a ejecutarla. Con ello, a fin de ilustrar de manera más sencilla y de mejor comprensión, lo invito a revisar [Tips para una exitosa ejecución del trabajo del auditor](#), donde usted comprenderá puntos claves sobre el programa de auditoría.



Actividades finales del bimestre

- *Esquematice en un cuadro sinóptico la NIA 550 partes relacionadas y la NIA 560 hechos posteriores.*
- *Lo invito a revisar nuevamente en el texto básico y la guía didáctica virtualizada los temas relacionados con la unidad 1 sobre la evaluación preliminar y planeación de auditoría forense y de la unidad 2 las fases de la ejecución de la auditoría forense. Estudie sus notas y apuntes tomados durante el primer bimestre, recuerde que las evaluaciones desarrolladas en línea, autoevaluaciones, foros, chat, y las actividades desarrolladas acordes con su plan docente son evaluadas.*

Nota: Conteste las actividades en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.



Semana 8

Unidad 1. Planeación de la auditoría forense

Retome los temas abordados sobre la planeación de la auditoría forenses y estudie para rendir la evaluación del primer bimestre, recuerde que todos los insumos proporcionados son objeto de su evaluación.

Tenga presente que si no alcanzó a participar en la actividad síncrona está a tiempo de recuperar su nota desarrollando la actividad suplementaria.

Unidad 2. Ejecución de la auditoría forense

A través del estudio de la unidad 2, ejecución de la auditoría forense, usted ha logrado aprender de manera resumida y práctica los temas relacionados con la ejecución de una Auditoría Forense, por ello, estará en capacidad de desarrollar las siguientes actividades:

- Esquematice en un cuadro sinóptico los productos e insumos de la fase de ejecución de la auditoría forense.
- Recuerde que si no alcanzó a participar en la actividad síncrona está a tiempo de recuperar la misma desarrollando la actividad suplementaria.

Nota: Conteste las actividades en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

¡Felicitaciones ¡han logrado aprendizajes significativos de la auditoría forense en el primer bimestre; invitados a seguir estudiando con el mismo entusiasmo en el segundo bimestre.

Resultado de aprendizaje 1



Segundo bimestre

- Realiza auditorías forenses aplicando las fases del proceso que le permitan levantar evidencia suficiente, competente y pertinente para respaldar los resultados del informe y contribuir con acciones de mejora para evitar la corrupción en los sectores públicos y privados.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje

A partir de las unidades impartidas en el primer bimestre, tales como unidad 1: Planeación de la auditoría forense y la unidad 2: Ejecución de la auditoría forense el estudiante se encuentra en la capacidad de desarrollar temas como los procedimientos y técnicas para la obtención de información, para la detección de los tipos específicos de fraude, así también, el desarrollo de auditoría forense.

Por ello, para alcanzar aprendizajes significativos de la materia en este bimestre se desarrollarán temas como los procedimientos y técnicas para la obtención de información, para la detección de los tipos específicos de fraude, así también, el desarrollo práctico de las fases de la auditoría forense, se realizarán simulaciones del proceso, desarrollaremos papeles de trabajo como: cuestionarios de control interno, programas de auditoría para en base de sus instrucciones recopilar la evidencia de los hechos encontrados a ser comunicados a través del informe de auditoría. También estarán presentes las actividades síncronas y asíncronas que fortalecerán sus aprendizajes y coadyuvarán al logro de los resultados de la asignatura.



Semana 9

Como puede observar la ejecución de la auditoría forense es sumamente amplia, por ello continuamos en este segundo bimestre con el estudio de temas que complementan esta fase y que lo invito a reflexionar.

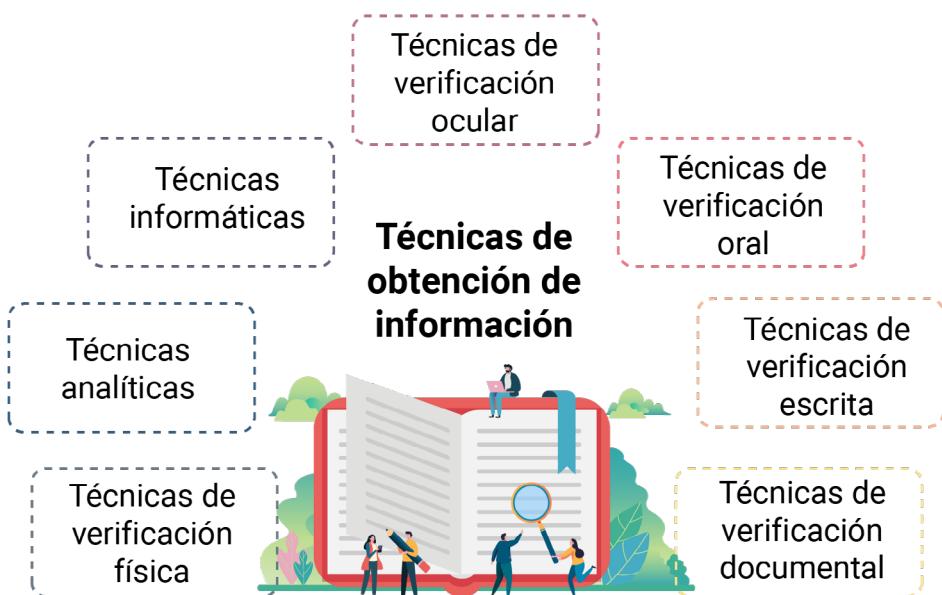
2.2. Procedimientos y técnicas para la obtención de información

Las técnicas de auditoría se refieren a los métodos usados por el auditor para recolectar evidencia. Los ejemplos incluyen, entre otras, la revisión de la documentación, entrevistas, cuestionarios, análisis de datos y la observación física.

Los procedimientos de auditoría forense constituyen el conjunto de técnicas aplicadas de forma secuencial para poder obtener las evidencias suficientes, competentes, relevantes y útiles que permitan sustentar las pruebas y testimonios que aportan el auditor forense, ante los tribunales o el Directorio que lo contrata. A continuación, se enumeran las técnicas más usuales de la auditoría forense.

Figura 8.

Técnicas de obtención de información.



Nota. Técnicas de auditoría para lograr evidencia suficiente y relevante con la finalidad de emitir su opinión profesional.

Elaboración Propia.

Algunos de los procedimientos, técnicas y herramientas se presentan a continuación y se pretende presentarlas desde lo más general hasta lo específico.

a. Técnicas de verificación ocular

Permite establecer la similitud o diferencia entre dos o más hechos. Estos pueden ser:

Comparación: La comparación es la relación que existe entre dos o más aspectos, para observar la similitud o diferencia entre ellos. La forma de comparación más común constituye la que se efectúa entre los ingresos percibidos o los gastos efectuados, con las estimaciones incluidas en el presupuesto. (López, 2015, pág. 59).

Observación: Es considerada la técnica más general y su aplicación es de utilidad en casi todas las fases de un examen.

Revisión selectiva: Consiste en el examen ocular rápido para distinguir hechos u operaciones que no son típicas o normales.

Rastreo: Se refiere al seguimiento que se efectúa a una o a un grupo de transacciones desde su registro inicial en el diario general hasta su registro en el mayor general, o viceversa.

b. Técnicas de verificación oral

Permite obtener información mediante el diálogo con integrantes de la organización o los de su entorno. Para averiguar o indagar posibles debilidades de procedimientos, prácticas de control interno y otras situaciones de importancia. (López, 2015, pág. 59)

c. Técnicas de verificación escrita

Son aquellas que permiten obtener evidencias documentadas que son de gran valor en la práctica de la auditoría y dentro de ellas de mencionan:

Análisis: es determinar la composición o contenido del saldo y verificar las transacciones de la cuenta durante el período, clasificándolas de manera ordenada y separar en elementos o partes.

Conciliación: Se refiere a poner de acuerdo o establecer la relación exacta entre dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes.

Confirmación o certificación: Consiste en cerciorarse de la autenticidad de la información de los activos, pasivos, operaciones, entre otros, que revela la entidad, mediante la afirmación o negociación escrita de una persona o institución independiente y que se encuentra en condiciones de conocer y certificar la naturaleza de la operación consultada.

d. Técnicas informáticas

La utilización de paquetes de programas generalizados de auditoría ayuda en gran medida a la realización de pruebas de auditoría, a la elaboración de evidencias plasmadas en los papeles de trabajo.

e. Técnicas analíticas

Recálculos: Consiste en verificar la exactitud matemática de los documentos o registros. El nuevo cálculo se puede realizar utilizando las tecnologías de la información

Análisis: consiste en la separación y evaluación crítica, objetiva y minuciosa de los elementos o partes que conforman una operación, actividad, transacción o proceso, con el fin de establecer su naturaleza, su relación y conformidad con los criterios normativos y técnicos existentes.

Tabulación: es la técnica de auditoría que consiste en agrupar los resultados obtenidos en áreas, segmentos o elementos examinados, de manera que se facilite la elaboración de conclusiones.

f. Técnicas de verificación física

Consiste en la constatación o examen físico y ocular de los activos, obras, documentos y valores, con el objeto de satisfacerse de su existencia, autenticidad y propiedad. La aplicación de esta técnica es sumamente útil, en lo relacionado con la constatación de valores en efectivo, documentos que evidencian valores, activos fijos y similares.

g. Técnicas de verificación documental

Estas técnicas permiten al auditor poner en juego sus aptitudes y habilidades investigativas y dentro de estas se pueden mencionar:

Comprobación: Constituye la verificación de la evidencia que sustenta una transacción u operación, para comprobar la legalidad, propiedad y conformidad con lo propuesto. Así tenemos que, para efectos contables, los documentos de respaldo (factura, cheques, papeles fiduciarios, contratos, órdenes de compra, informes de recepción), sirven para el registro original de una operación.

Computación: Se refiere a calcular, contar o totalizar la información numérica, con el propósito de verificar la exactitud matemática de las operaciones efectuadas o de un cálculo, por lo que se requiere de otras pruebas complementarias para determinar la validez de las cifras incluidas en una operación determinada.

Desarrollo de programa y cuestionario respecto al fraude

Señor estudiante, lo invito a revisar el [Anexo 5. Cuestionario sobre circunstancias que indican la posibilidad de fraude](#) donde consta un cuestionario sobre circunstancias que indican la posibilidad de fraude (NIA 240 A49), las cuales le permitirán identificar y evaluar riesgos de fraude que afecten a los estados financieros en su conjunto, a las afirmaciones relativas a las transacciones, saldos contables o información a revelar.

Como puede observar la valoración del riesgo de fraude utiliza como criterio uno para las respuestas positivas y las negativas (no) se califican con cero, para puntuaciones mayores o iguales a 20, se considera una valoración alta de riesgo de fraude.

- **Valoración del riesgo de fraude:**

Repuestas SI: puntúan con un uno y las respuestas NO: con un cero

- Para puntuaciones mayores o iguales a 20, consideramos una valoración **alta** del riesgo de fraude.
- Para puntuaciones entre 10 y 20, consideramos una valoración **media** del riesgo fraude.
- Para puntuaciones menores a 10, consideramos una valoración **baja** del riesgo fraude.

Resuma en este apartado los riesgos de fraude identificados, considerando que deben tratarse como riesgos significativos y como tales se debe obtener conocimiento de los controles de la entidad para dichos riesgos y de las respuestas de auditoría que se han de establecer para cada uno de los riesgos identificados.



Actividad de aprendizaje recomendada

- *Exponga sus opiniones sobre la importancia de las normas internacionales para atestiguar los procedimientos y técnicas en la obtención de información sobre la ejecución de la auditoría forense.*

Nota: Conteste las actividades en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

- *Realice la lectura comprensiva de Boletín 3070 Consideraciones sobre fraude que deben hacerse en una auditoría de estados financieros, donde puede convencerse de que el auditor debe prestar mayor atención al riesgo de fraude en los estados sujetos a examen.*
- *Desarrolle la autoevaluación 2 donde las preguntas planteadas constituyen una estrategia de aprendizaje y tiene como finalidad conocer el grado de asimilación de los temas de la unidad 2 relacionados con el informe de auditoría forense. En caso de que tenga dificultad para responder alguna pregunta, le recomiendo volver a revisar los contenidos en el texto básico y la guía didáctica virtualizada.*



Autoevaluación 2

Lea atentamente las preguntas propuestas y escoja la opción de respuesta correcta.

- 1. Las técnicas de auditoría se refieren a los métodos usados por el auditor para recolectar evidencia. Los ejemplos incluyen, entre otras, la revisión de la documentación, entrevistas, cuestionarios, análisis de datos y la:**
 - a. Encuesta.
 - b. Observación física.
 - c. Prueba.
 - d. Sustento.
- 2. Los procedimientos de auditoría forense constituyen el conjunto de técnicas aplicadas de _____ para poder obtener las evidencias suficientes, competentes, relevantes y útiles.**
 - a. Forma secuencial.
 - b. Manera correcta.
 - c. Forma uniforme.
 - d. Forma correcta.
- 3. ¿Cuál de las siguientes alternativas es una técnica de obtención de información en auditoría forense?**
 - a. Técnicas de verificación ocular.
 - b. Técnica de verificación en su conjunto.
 - c. Técnica de validación.
 - d. Técnica de directorio.
- 4. Las técnicas de verificación ocular permiten establecer la similitud o diferencia entre:**
 - a. Dos o más hechos.
 - b. Distintos sucesos.
 - c. Hechos reales.
 - d. Dos o más situaciones.

- 5. Las técnicas de verificación oral permiten obtener información mediante el diálogo con integrantes de:**
 - a. La compañía.
 - b. La organización o los de su entorno.
 - c. La junta de accionistas.
 - d. El equipo de talento humano.
- 6. Las técnicas de verificación escrita son aquellas que permiten obtener evidencias documentadas que son de gran valor en la práctica de la auditoría y dentro de ellas se mencionan:**
 - a. Examen, conciliación, confirmación o certificación.
 - b. Análisis, concordancia, confirmación o certificación.
 - c. Análisis, conciliación, legalización o certificación.
 - d. Análisis, conciliación, confirmación o certificación.
- 7. Las técnicas informáticas se centran en la utilización de paquetes de programas generalizados de auditoría que ayudan en gran medida a la realización de:**
 - a. Trabajos de auditoría.
 - b. Papeles de trabajo.
 - c. Pruebas de auditoría.
 - d. Conciliaciones bancarias.
- 8. Las técnicas analíticas incluyen:**
 - a. Recalculo, análisis, y tabulación.
 - b. Recalculo, estudios, y tabulación.
 - c. Evaluación, análisis, y tabulación.
 - d. Recalculo, análisis, y segmentación.
- 9. Las técnicas de verificación física consisten en la constatación o examen físico y ocular de los activos, obras, documentos y valores, con el objeto de:**
 - a. Satisfacer su experiencia, autenticidad y propiedad.
 - b. Satisfacer su existencia, propiedad y autenticidad.
 - c. Satisfacer su existencia, autenticidad y propiedad.
 - d. Satisfacer su coexistencia, autenticidad y posesión.

10. Las técnicas de verificación documental permiten al auditor poner en juego sus:

- a. Aptitudes y destrezas investigativas.
- b. Competencias y habilidades investigativas.
- c. Capacidades y habilidades investigativas.
- d. Aptitudes y habilidades investigativas.

[Ir al solucionario](#)



Semana 10

Estimado estudiante en esta semana estudiaremos los procedimientos de cumplimiento en la ejecución de la auditoría forense, por lo que los invito a prestar atención al contenido que se expone a continuación.

2.3. Procedimientos de cumplimiento

El primer procedimiento que un auditor forense debe realizar es la evaluación de cumplimiento o de control, mismo que proporciona evidencia de que los controles clave existen y de que son aplicados efectiva y uniformemente; aseguran o confirman la comprensión de los sistemas de la organización, particularmente de los controles clave dentro de dichos sistemas, y corroboran su efectividad. Esta evidencia respalda las afirmaciones sobre los componentes de los estados financieros y, en consecuencia, nos permite tomar decisiones para modificar el alcance, naturaleza y oportunidad de las pruebas sustantivas, estos son:

a. Indagaciones con el personal

Consiste en obtener información del personal de la entidad en forma oral o escrita, mediante la cual obtengamos evidencia respecto al cumplimiento de algún procedimiento de control interno; la confiabilidad de la información obtenida dependerá en gran medida de la competencia, experiencia y conocimiento de los informantes. Este tipo de información por sí sola no es confiable, sino que requiere que sea corroborada por medio de otros procedimientos.

b. Observaciones de determinados controles

Esta prueba proporciona evidencia en el momento en que el control se realiza y es utilizada para corroborar ciertos tipos de procedimientos de control interno que, por lo general, no se pueden repetir y, por lo tanto, requerimos su observación y comprobación “in situ”, para satisfacernos que los controles observados han operado en forma efectiva.

c. Repetición del control

Generalmente, este procedimiento es utilizado cuando el control no es documentado mediante una firma inicial u otra forma de evidencia y/o cuando requerimos corroborar el cumplimiento de dicho control, así, por ejemplo, si hemos decidido confiar, como control clave, en la revisión de cálculos aritméticos y en la existencia de la documentación de respaldo necesaria para el registro y pago de una transacción, debemos revisar que dicho control funcione eficazmente mediante repetición de este.

d. Inspección y revisión de documentos

Consiste en verificar que los controles clave determinados a efectos de satisfacernos de las afirmaciones para cierto número de cuenta y/o transacciones, se encuentren debidamente respaldados con la documentación de sustento pertinente, ratificando de esta manera que los controles sobre los cuales se decidió confiar inicialmente operan eficazmente.

A fin de obtener evidencia suficiente, competente, relevante y útil para alcanzar los objetivos del trabajo de auditoría, los auditores aplican procedimientos de trabajo relacionados con:

Niveles de comprensión

Los auditores deben tener pericia en el análisis, la síntesis y la evaluación, no solamente para seleccionar procedimientos, sino también en otros aspectos del trabajo. Estos niveles de comprensión son mayores que la mera memorización, aprendizaje de conceptos y resolución de problemas.

Análisis

Genera la compresión de la situación, el conjunto de circunstancias y procesos. Esta comprensión debe aplicar tanto a elementos como a las relaciones de los elementos de una situación, conjunto de circunstancias o procesos. Así, el análisis es un medio de comprensión de un todo estudiando sus partes. Requiere un razonamiento deductivo.

Síntesis

Involucra desarrollar normas y generalizaciones para una situación, conjunto de circunstancias o un proceso. Este es un medio para combinar componentes individuales o partes a fin de producir un todo. La síntesis requiere razonamiento inductivo.

Evaluación

Se relaciona con una situación, conjunto de circunstancias o procesos para normas predeterminadas o sintetizadas. La evaluación generalmente incluye tanto análisis como síntesis.

Para fortalecer este tema de la fase de ejecución con respecto a los procedimientos en la auditoría forense, lo invito a revisar el [Anexo 6. Procedimientos analíticos](#), donde se aplica el cuestionario de control para identificar diferencias imprevistas, ausencia de las diferencias imprevistas, errores potenciales, fraude o actos ilegales potenciales, otras transacciones o acontecimientos inusuales o no recurrentes.

Como puede observar el cuestionario de control ayuda al auditor para determinar qué tipo de evidencia y pruebas debe aplicar, puesto que son herramientas que permiten al auditor apoyar su gestión en el control interno y proporcionan información determinante en el diagnóstico de la empresa.



Actividad de aprendizaje recomendada

- *Valide sus conocimientos sobre los procedimientos generales de la auditoría forense, para ello, lo invito a revisar el [boletín 3030 Importancia relativa y el riesgo de auditoría](#) y exponga sus opiniones sobre el tema planteado, tenga presente que el objetivo en sí es definir los conceptos de importancia relativa y riesgos de auditoría donde se explica el efecto que tiene la planeación, desarrollo y evaluación de los resultados en la auditoría.*

Nota: Conteste las actividades en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.

- Revise el REA sobre la clasificación completa de fraude laboral, que a menudo se llama el **árbol o esquema de fraude** donde encontrará los tres tipos principales de fraude en el entorno laboral que son: la corrupción, apropiación indebida de activos, y las declaraciones fraudulentas, para lo cual su formación profesional debe ser de entrenamiento continuo a fin de alcanzar las habilidades y destrezas que le permitan evaluar estos aspectos.



Semana 11

El tema que abordaremos esta semana serán las categorías de procedimientos generales, por ello estimados estudiantes lo invito a prestar atención al contenido que se impartirá y poder hacer una clase interactiva.

2.4. Procedimientos generales

Categoría de procedimientos

Estos procedimientos son utilizados por los auditores para examinar, medir, evaluar documentos, transacciones, condiciones y procesos seleccionados. Las primeras cinco categorías se relacionan con la medición y la sexta con la evaluación, como se demuestra a continuación:

1. La observación es un examen visual que implica una comparación mental con las normas y una evaluación de lo que se observa.
 - Se deben documentar las observaciones.
 - La calidad de las observaciones depende de la experiencia y la capacitación del auditor interno. Mientras mayor sea la experiencia y la capacitación, será más probable que se observen las variaciones respecto de condiciones deseables.
 - La observación se realiza generalmente antes de la confirmación por otros procedimientos, por ejemplo, análisis e investigación. La confirmación por medio de otros procedimientos evita que las observaciones se recusen exitosamente.

- La observación ocurre durante la investigación preliminar de la planta física y los flujos de trabajo. También puede ocurrir cuando se hacen las preguntas.
 - La observación puede detectar exposiciones a riesgo como controles, recursos que no se estén utilizando, violaciones a la seguridad o riesgo ambientales y de seguridad.
2. Las preguntas se pueden realizar oralmente o por escrito. Este es el procedimiento predominante en las revisiones de operaciones.
- Las preguntas orales son el formato más común de este procedimiento. También es el más difícil. Requiere habilidades en las relaciones humanas y la redacción de preguntas de modo que se provoque la obtención de información útil.
 - Un auditor debe ser capaz de evitar antagonizar o intimidar innecesariamente a la gente que entrevista. Sin embargo, no debe renunciar al objetivo de encontrar la verdad.
 - La información oral se debe confirmar preguntando por lo menos a otra persona más.
 - La calidad del servicio se determina generalmente preguntando a la gente que utiliza el servicio, especialmente cuando este implica asuntos técnicos que solamente comprenden los usuarios técnicos.
 - Un cuestionario estándar de procedimientos operativos ayuda no solamente al auditor interno, sino también a los clientes. Los clientes pueden encontrar que es más comprensible que un manual de procedimientos. También pueden encontrar que es un medio educativo. Así, una función crucial de la función de auditoria es evaluar los procedimientos operativos escritos para determinar si son actuales, validos, relevantes y se encuentran en uso.
 - Los cuestionarios se deben limitar a preocupaciones materiales, actualizadas y aclaradas con la administración del cliente. Más aun, pueden surgir asuntos en relación con si algunos asuntos importantes deben abordar en los cuestionarios.

3. El análisis significa entender un todo estudiando sus partes. Los procedimientos analíticos se realizan para descubrir cualidades, causas, efectos, motivos y posibilidades, como base para un juicio o exámenes posteriores.
 - Los procedimientos analíticos son valiosos, ya sea que el objetivo sea un saldo contable, una función operativa o un proceso. También son útiles para comprender declaraciones de políticas, contratos, estatutos, el trabajo de los comités relacionados con un programa multifacético y todo lo que puede ser examinado en términos de elementos importantes.
 - El análisis implica realizar comparaciones, observar tendencias e identificar variaciones de las expectativas. Por lo tanto, los auditores internos deben establecer normas o evaluaciones comparativas como base para comparaciones, investigar variaciones y realizar todas las pruebas necesarias adicionales.
4. La verificación es un proceso de corroboración y comparación, por ejemplo, de:
 - Un documento o declaración oral con otro;
 - Un saldo de libro principal con el detalle del libro subdiario;
 - La aprobación de un administrador con la autorización de una directriz por un nivel superior de la administración; o
 - Una compra con una solicitud de compra, con monto permitido (como una factura de materiales), programa de producción o reporte de recepción.
5. La investigación es una búsqueda sistemática de hechos ocultos cuando existen actos ilegales o condiciones de sospechas de algún otro tipo.
 - La investigación se debe distinguir del análisis y la verificación, métodos que se aplican a la Información que no (o aun no) se sospecha.

- El sondeo es un tipo de investigación relacionado específicamente con los actos ilegales. Un ejemplo es una investigación de fraude. Los auditores deben tener precaución en tal asunto. El sondeo efectuado de manera inadecuada puede tener ramificaciones legales y penales desafortunadas, incluyendo daños a la organización debido a violaciones de los derechos de los empleados.
6. La evaluación es un estimado del trabajo o la realización de un juicio. Esta conclusión es una determinación de la idoneidad, la eficiencia y efectividad del asunto principal.
- La evaluación se basa en el juicio profesional que afecta todos los aspectos del trabajo.
 - La evaluación determina la importancia de los resultados e indica la posible acción correctiva que se debe realizar.
 - La evaluación es un paso que se encuentra fuera del análisis y la verificación. Es el resultado final de la responsabilidad del auditor porque da significado a los hechos descubiertos a la luz de los objetivos y las normas de trabajo.
 - Incluso un auditor experimentado debe adoptar un enfoque estructurado para la evaluación de descubrimientos.
 - Los auditores tienen la obligación de recomendar una acción correctiva.

Finalmente, al igual que todas las auditorías financieras, el auditor de fraude y/o forense, normalmente debe realizar las siguientes tareas generales de análisis de:

1. **Datos de la industria:** cómo opera el sector económico, obteniendo información tanto financiera como no-financiera.
2. **Análisis financiero:** diversas comparaciones y análisis para identificar posibles áreas de fraude. Este análisis se fortalece mediante la evaluación de riesgos y el análisis de los flujos de efectivo.
3. **Controles internos:** revisión de los controles internos en orden a identificar las áreas problemáticas.

4. **Obtención de evidencia:** que sea admisible no solo como hallazgos de auditoría sino como pruebas en las cortes (tribunales).
5. **Reporte:** para informar a las partes apropiadas sobre los hallazgos encontrados y las pruebas obtenidas.

Para fortalecer este tema de la fase de ejecución con respecto a los procedimientos en la auditoría forense, lo invito a revisar el [Anexo 7. Procedimientos Generales - Matriz de riesgos de sobornos](#).

Como puede observar en la esquematización de la Matriz de riesgo de sobornos, se añade el nombre o código del proceso que se está elaborando, por consiguiente, se pide que liste los posibles hechos de soborno que se han identificado, con ello se determina la relación que existe entre la entidad y el ambiente externo en el que se opera, en especial la información referente a los riesgos de soborno de la entidad.



Actividad de aprendizaje recomendada

- *Para que pueda conocer más sobre esta matriz, lo invito a revisar el documento [Norma Internacional ISO 37001](#), apartado 4 al 10 donde constan la ejecución de los programas de auditorías en los sistemas de gestión antisoborno. Como puede evidenciar esta norma es aplicable a empresas de cualquier tamaño de todo el mundo, independientemente de su actividad e industria, incluye una serie de medidas y controles que representan buenas prácticas antisoborno a nivel global.*



Semana 12

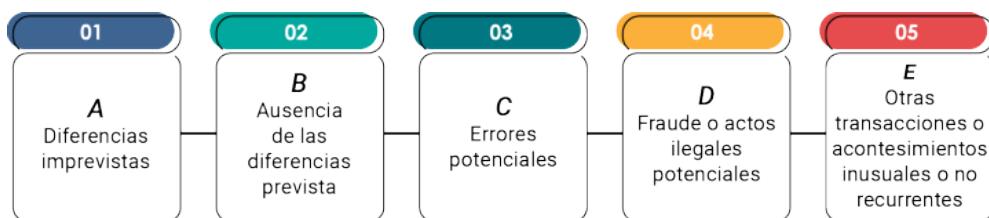
Estimado estudiante en esta semana estudiaremos los procedimientos analíticos correspondientes a la ejecución de la auditoría forense, por lo que los invito a prestar atención al contenido que se expone a continuación.

2.5. Procedimientos analíticos

Los auditores forenses pueden utilizar procedimientos analíticos para obtener evidencia de auditoría, éstos consisten en el estudio y comparación de las relaciones entre la información financiera y la no financiera, esta aplicación de los procedimientos analíticos se basa en la premisa de que, en ausencia de condiciones conocidas que indiquen lo contrario, se espera que las relaciones entre la información existan y continúen. Es decir, existe información que, al ser comparada o relacionada, debería seguir un patrón esperado de comportamiento y si no lo hicieran, podrían inferirse la existencia de ineficiencias, errores, fraude o actos ilegales. Los procedimientos analíticos son útiles para la identificación de:

Figura 9.

Procedimientos analíticos.



Nota. Procedimientos sustantivos en las evaluaciones de información financiera con datos financieros y no financieros.

Elaboración Propia.



Actividad de aprendizaje recomendada

- Observe el REA (vídeo) relacionado con la Gestión de Riesgos de Soborno ISO 37001.
- Exponga casos reales de soborno a nivel mundial y detalle como estos perjudicaron a las partes involucradas.

Nota: Conteste las actividades en un cuaderno de apuntes o en un documento Word.



Una vez analizada y estudiada la descripción general de los procedimientos analíticos para la ejecución de la Auditoría forense, en esta semana abordaremos estimado estudiante los procedimientos para la detección de tipos específicos de fraude, por lo que los invito a prestar atención al contenido que se expone a continuación.

2.6. Procedimientos para la detección de tipos específicos de fraude

La Auditoria Forense tiene un gran componente de actitud mental de quienes la ejercen, pues cada fraude se ejecuta de un modo distinto y sus ejecutores buscan ocultar o alterar las evidencias con técnicas cada vez más sofisticadas. Para esto se requieren profesionales capacitados en la forma de entender la dinámica de los delitos, con conocimientos de evaluación de riesgos de fraude, identificación de indicios de estos y, la aplicación de técnicas de auditoria tradicional a la investigación.

Los procedimientos de auditoría deberían designarse para dar a los auditores una expectativa razonable para detectar cualquier error material, intencionado o no, en los estados financieros de una empresa.

La detección del fraude a través de la auditoría es un tema que está siendo espacialmente polémico en los últimos años. Lo que emerge del análisis histórico internacional es que existe una convicción pública, que persiste en el tiempo, de que el auditor tiene la responsabilidad de detectar los fraudes materiales. Sin embargo, la capacidad y la práctica de la auditoría para su detección han sido ampliamente ignoradas.

¡Muy bien! Para comprender de mejor manera los procedimientos analíticos, le propongo el siguiente caso de estudio [Anexo 8. Informe de Auditoría Forense](#).

Como pudo observar, el auditor ha analizado los procedimientos orientados a la detección del crimen de cuello blanco, adjuntando los correspondientes papeles de trabajo de los hallazgos encontrados en la entidad según las tipologías y modalidades de fraude. Finalmente, se ha simulado la presentación de los dictámenes de los auditores forenses para el sector público y privado.



Actividad de aprendizaje recomendada

- Revise el texto básico sección 2.1.4 *Informe*, para que pueda preparar los dictámenes de los auditores forenses cumpliendo con las normas internacionales de auditoría para su presentación y exposición.
- Revise en anuncios académicos en el EVA, la publicación realizada por el docente sobre los “Procedimientos orientados para la detección de fraude en la nómina”, según la Red de Conocimiento de Auditoría y Control interno (2016), que le ayudará a comprender de mejor manera lo estudiado.



Semana 14

Analizado el tema “Procedimientos para la detección de tipos específicos de fraude”, estimado estudiante, esta semana corresponde el estudio y comprensión de las técnicas de entrevista e interrogatorio, en donde se explicarán las clases de técnicas, además, abordaremos el estudio de las técnicas de análisis asistidas por computadora, por lo que los invito a prestar atención al contenido que se expone a continuación.

2.7. Técnicas de entrevista e interrogatorio

A lo largo de la auditoría, el auditor debe evaluar de manera continua si la evidencia que se reunió y otras observaciones realizadas indican errores materiales resultado del fraude. Todos los errores que pueda encontrar el auditor durante la auditoria se deben evaluar en relación con cualquier señal de fraude. Cuando se sospecha de fraude, el auditor debería reunir información adicional para determinar si el fraude en realidad existe. Con frecuencia, el auditor comienza a hacer entrevista o consultas adicionales a la administración y a otros.

Las entrevistas o consultas pueden ser una técnica efectiva de recopilación de evidencia de la auditoría, ya que permiten al auditor aclarar cuestiones que no se observaron y analizar las respuestas verbales y no verbales del interrogado. Las entrevistas también pueden ayudar a identificar cuestiones que se permitieron en los documentos o confirmaciones. El auditor

también puede modificar las preguntas durante la entrevista basado en las respuestas del entrevistado.

Clases de entrevistas

Según el propósito, el auditor puede hacer diferentes tipos de preguntas y cambiar el tono de la entrevista. Se puede utilizar una o más de las tres categorías de consulta; siguientes:

a. Consulta informativa

Investigación que se realiza para conseguir información acerca de los hechos y los pormenores que el auditor no posee.

b. Consulta de evaluación

Consulta que ayuda a corroborar o contradecir la información previa obtenida.

c. Consulta interrogativa

Investigación que se utiliza para determinar si el entrevistado engaña u omite de manera intencionada información importante que conoce sobre hechos, eventos o circunstancias.

Para que la entrevista sea efectiva, los auditores necesitan tener la capacidad de escuchar y evaluar las respuestas de las preguntas. De manera típica, la respuesta inicial del entrevistado omitirá información importante.

Las preguntas de seguimiento efectivas con frecuencia llevan a una mejor información para evaluar. Si existe el fraude. Las técnicas para escuchar y observar señales de comportamiento fortalecen las técnicas de consulta del auditor.

Es crucial que el auditor haga uso de su capacidad para escuchar a lo largo del proceso de consulta. El auditor debe permanecer atento, mantener contacto visual, asentir con la cabeza o demostrar otras señales de comprensión. Los auditores también deben intentar evitar ideas preconcebidas sobre la información que se está proporcionando. Los buenos oyentes también toman ventaja del silencio para pensar en la información proporcionada y priorizar y revisar la información que se escuchó.

Los auditores deberían tener habilidad en el uso de la consulta, evaluar las señales verbales y no verbales conforme escuchan al entrevistado. Las señales verbales pueden indicar el nerviosismo del entrevistado, la falta de conocimiento, e incluso el engaño. Además de observar las señales verbales, el uso de la consulta permite que el auditor observe el comportamiento no verbal.

Investigadores expertos observan que sujetos que se sienten incómodos para dar una respuesta a una consulta a menudo muestran varias conductas no verbales. Por supuesto, no todos los que muestran estos comportamientos se sienten incómodos respondiendo a la consulta del auditor.

La clave es identificar cuando el comportamiento del individuo comienza a cambiar de su comportamiento normal. Los auditores menos experimentados deben tener cuidado cuando comienzan a observar comportamientos inusuales, y deben analizar sus inquietudes con los principales miembros del equipo de auditoría antes de hacer cualquier cosa en respuesta a esos comportamientos.

2.8. Técnicas de análisis asistidas por computadora

Las técnicas de auditoría asistidas por computador (TAAC) son procedimientos de auditoría efectuados con el uso de la tecnología computarizada, característicamente en volúmenes grandes de datos, para identificar, extraer y resumir las partidas con base en características específicas y para aplicar ciertas rutinas pre-programadas.

Procedimientos de auditoría en los que pueden utilizarse las TAAC:

- Pruebas de detalles de transacciones y saldos, por ejemplo, el uso de software de auditoría para recalcular los intereses o la extracción de facturas por encima de un cierto valor de los registros de computadora.
- Procedimientos analíticos, por ejemplo, identificar inconsistencias o fluctuaciones importantes.

- Pruebas de controles generales, por ejemplo, pruebas de la instalación o configuración del sistema operativo o procedimientos de acceso a las bibliotecas de programas o el uso de software de comparación de códigos para verificar que la versión del programa en uso es la versión aprobada por la administración.
- Muestreo de programas para extraer datos para pruebas de auditoría.
- Pruebas de controles de aplicación, por ejemplo, pruebas del funcionamiento de un control programado.
- Rehacer cálculos realizados por los sistemas de contabilidad de la entidad.

Aplicación en los análisis de datos:

Las técnicas de auditoría asistidas por computadora (TAAC), tales como herramientas de prospección de datos, de inteligencia de negocios, y de indagación de archivos, pueden ayudarnos a identificar las partidas significativas o poco usuales, cuando desarrollamos un procedimiento analítico de análisis de datos, el cual, busca partidas grandes o poco usuales en los registros contables, por ejemplo, los asientos de diario no estándares, así como en los datos de las transacciones, por ejemplo, los asientos de diario de ajuste, para identificar indicios de errores que puedan haber ocurrido.

Debido a que probamos las partidas que se consideran significativas o poco usuales, obtenemos evidencia de auditoría sobre esas partidas.

Un procedimiento de análisis de datos diseñado de manera efectiva también puede proveer cierta evidencia de auditoría sobre las partidas no seleccionadas ya que dichas partidas están dentro de nuestra expectativa.

El grado de confianza que puede colocarse en las técnicas de análisis de datos principalmente va en función de la fuente (por ejemplo, financiera, no financiera), la integridad y confiabilidad de los datos, el nivel de desglose, y la naturaleza del análisis.

La auditoría con el computador hace uso más intensivo de las herramientas tecnológicas que de las técnicas de auditoría propiamente dichas. Dentro de esta categoría pueden encontrarse desde suites ofimáticas hasta herramientas especializadas en auditoría.

2.9. Disciplinas de apoyo

Informática forense, grafología, dactiloscopia, entre otras, hacen parte de las ciencias en las cuales se apoya la auditoría forense para poner a prueba los controles financieros que cada empresa ha definido para protegerse frente a posibles crímenes financieros.



Actividad de aprendizaje recomendada

- *Interactúe con sus opiniones sobre el tema: "Riesgos de las técnicas de interrogatorio y consecuencias de declaraciones falsas".*
- *Observe el REA (vídeo) sobre los procedimientos analíticos del fraude parte 1 y parte 2, en donde se establecerá una definición concreta del fraude, y como personas que pertenecen a una misma organización, sean estos empleados, directivos, administradores e inclusive tercera personas son generadoras de prácticas irregulares.*
- *Valide sus conocimientos sobre otros procedimientos analíticos para la detección de tipos específicos de fraude. Para ello lea detenidamente el siguiente artículo científico Retos para consolidar a los servicios periciales en el sistema penal acusatorio, donde en un aspecto científico, el documento muestra que, los procedimientos, protocolos, métodos y técnicas que el perito ejecuta en una investigación se encuentran debidamente acreditados, certificados y hacen uso de parámetros internacionales para la intervención pericial.*
- *Desarrolle la autoevaluación 3 donde las preguntas planteadas constituyen una estrategia de aprendizaje y tiene como finalidad conocer el grado de asimilación de los temas de la unidad 3 relacionados con el informe de auditoría forense. En caso de que tenga dificultad para responder alguna pregunta, le recomiendo volver a revisar los contenidos en el texto básico y la guía didáctica virtualizada.*



Autoevaluación 3

Lea atentamente las preguntas propuestas y escoja la opción de respuesta correcta.

- 1. La comunicación de los resultados será permanente con los funcionarios que el _____ estime pertinente.**
 - a. Auditor forense.
 - b. Gerente general.
 - c. Jefe financiero.
 - d. Jefe de talento humano.

- 2. ¿Cuál de los siguientes enunciados pertenece a los elementos del informe de auditoría forense?**
 - a. Logotipo.
 - b. Destinatario.
 - c. Título casi apropiado.
 - d. Opinión del gerente.

- 3. ¿A qué se refiere con responsabilidad del auditor?**
 - a. Debe expresar claramente que la responsabilidad del auditor es emitir una opinión sobre los estados financieros basados en una auditoría.
 - b. Expresar una opinión calificada cuando se determina que la información financiera se presenta de forma razonable respecto al marco de referencia aplicable.
 - c. El auditor deberá fechar su dictamen el día de terminación de la auditoría.
 - d. Debe mencionar el país y la dirección completa del sitio donde el auditor ejerce.

4. ¿A qué se refiere la opinión del auditor?

- a. Debe expresar claramente que la responsabilidad del auditor es emitir una opinión sobre los estados financieros basados en una auditoría.
- b. Expressar una opinión calificada cuando se determina que la información financiera se presenta de forma razonable respecto al marco de referencia aplicable.
- c. El auditor deberá fechar su dictamen el día de terminación de la auditoría.
- d. Debe mencionar el país y la dirección completa del sitio donde el auditor ejerce.

5. ¿A qué nos referimos cuando mencionamos firma de auditor?

- a. Debe expresar claramente que la responsabilidad del auditor es emitir una opinión sobre los estados financieros basados en una auditoría.
- b. Expressar una opinión calificada cuando se determina que la información financiera se presenta de forma razonable respecto al marco de referencia aplicable.
- c. El auditor deberá fechar su dictamen el día de terminación de la auditoría.
- d. Todo dictamen debe firmarse, a nombre propio y/o a nombre de la firma de auditoría según el caso.

6. El monitoreo en auditoría forense tiene por finalidad:

- a. Asegurar que los resultados de la investigación forense sean considerados según sea pertinente y evitar que queden en el olvido, otorgando a los perpetradores del fraude la impunidad.
- b. Exigir obligatoriamente la presentación de la declaración juramentada de bienes anualmente.
- c. Enviar el reporte de cobranzas al departamento de contabilidad con su respectivo respaldo.
- d. Contratar un seguro que cubra este tipo de eventualidades que perjudiquen a la empresa.

7. Complete:

El monitoreo puede consistir en el seguimiento al proceso legal de posibles fraudes comprobados por medio de la auditoría o monitoreo de la implementación de nuevos:

- a. Seguimientos de procesos.
- b. Controles antifraude.
- c. Controles focalizados.
- d. Controles internos.

8. Complete:

Para una correcta administración del fraude interno, debe estar focalizado a:

- a. Prevenir, detectar y responder ante la dirección de cualquier irregularidad.
- b. Las acciones recomendadas a la gerencia para la prevención de futuros actos fraudulentos.
- c. Contratación de un seguro que cubra este tipo de eventualidades que perjudiquen a la empresa.
- d. Exigir obligatoriamente la presentación de la declaración juramentada de bienes anualmente.

9. ¿Cómo se diseñan los controles antifraude?

- a. Visión de “alerta” de fraude. Algo potencial.
- b. Implicación de la alta dirección y la gerencia.
- c. Contratación de un seguro.
- d. Declaración juramentada de bienes anualmente.

10. Complete:

Un programa efectivo de administración de fraude requiere que toda la organización participe en la gestión del riesgo de fraude, siendo esencial el apoyo e implicación de:

- a. Riesgos inherentes.
- b. Controles internos.
- c. La alta dirección y la gerencia.
- d. Implicación de la alta dirección.

[Ir al solucionario](#)



Unidad 3. Informe de auditoría forense

A partir de estas semanas se abordará la fase de comunicación de la auditoría donde se presenta el valor agregado del auditor que es el informe por lo que los invito a participar activamente.

3.1. Comunicación de resultados de auditoría forense

La comunicación de los resultados será permanente con los funcionarios que el auditor forense estime pertinente.

Al comunicar resultados parciales o finales el auditor debe ser cauto, prudente, estratégico y oportuno, limitarse a informar lo que fuere pertinente, un error en la comunicación de resultados puede arruinar toda la investigación (muchas veces se filtra información o se altera antes de tiempo a los investigadores de los avances obtenidos). Los informes deben contener los antecedentes del caso en cuestión, descripción de los procedimientos llevados a cabo, descripción del alcance del trabajo, así como, de las limitaciones que se hayan presentado, análisis y explicación de las pruebas obtenidas y conjuntamente con su opinión el auditor forense debe detallar las recomendaciones a seguir.

Los dictámenes de los auditores forenses se deben basar exclusivamente en las pruebas que obtuvieron durante el trabajo de campo, cumpliendo con las normas internacionales de auditoría para su presentación y exposición.

Los informes deben contener los antecedentes del caso en cuestión, descripción de los procedimientos llevados a cabo y del alcance del trabajo, así como, de las limitaciones que se hayan presentado, análisis y explicación de las pruebas obtenidas y conjuntamente con su opinión el auditor forense debe detallar las recomendaciones a seguir.

3.1.1. Principales elementos del informe de Auditoría forense

Según Mejía y Montilla (2007) el dictamen emitido por el auditor debe contar con elementos básicos para su presentación con el propósito de garantizar cumplimiento normativo y calidad de la información puesta en consideración, por lo tanto, debe contener:

Principales elementos del informe de Auditoría forense

3.1.2. Características de informes de auditoría forense

El informe del auditor forense debe cumplir con las siguientes características:

Figura 10.

Características del informe de auditoría.



Nota. Requisitos y cualidades del informe de auditoría.

Elaboración Propia.

3.1.3. Informes de Auditoría Forense

Los dictámenes de los auditores forenses se deben basar exclusivamente en las pruebas que obtuvieron durante el trabajo de campo, cumpliendo con las normas internacionales de auditoría para su presentación y exposición.

Los informes deben contener los antecedentes del caso en cuestión, descripción de los procedimientos llevados a cabo y del alcance del trabajo, así como de las limitaciones que se hayan presentado, análisis y explicación de las pruebas obtenidas y, conjuntamente con su opinión, el auditor forense debe detallar las recomendaciones.

El dictamen debe ser claro, preciso y detallado; en él se explicarán los exámenes, experimentos e investigaciones; el dictamen emitido por el auditor debe contar con elementos básicos para su presentación con el propósito de garantizar cumplimiento normativo y calidad de la información puesta a consideración; por lo tanto, debe contener:

Figura 11.
Elementos del informe de Auditoría Forense.



Nota. La gráfica explica brevemente la estructura de un informe de auditoría.
Elaboración Propia.

En el informe de auditoría forense se debe revelar mediante un párrafo de fundamentos de opinión las operaciones, especialmente con lugar en momentos próximos al cierre del ejercicio, con efecto significativo en los resultados. Es apropiado que el estudiante conozca la estructura del informe de Auditoría Forense, para ello, exhorto a usted que revise [Estructura de informes](#), que ayudará de manera óptima en su proceso de aprendizaje y presentación de un excelente informe de auditoría.

¡Muy bien! Para comprender de mejor manera la estructura del informe de Auditoría Forense, le propongo estudiar el siguiente ejemplo a manera de caso práctico [Anexo 8. Informe de Auditoría Forense](#).

En conclusión, se muestra el siguiente esquema de informe realizado por un auditor donde expone la estructura de este, así también, busca mostrar a los estudiantes evidencias de documentación inadecuada de las transacciones como, por ejemplo, ausencia de la debida autorización, soportes documentos no disponibles y alteración de los documentos.

3.2. Monitoreo

Esta última fase, tiene por finalidad asegurar que los resultados de la investigación forense sean considerados según sea pertinente y evitar que queden en el olvido, otorgando a los perpetradores del fraude la impunidad.

El monitoreo puede consistir en el seguimiento al proceso legal de posibles fraudes comprobados por medio de la auditoría o monitoreo de la implementación de nuevos controles antifraude, también se relaciona con el seguimiento a las acciones recomendadas a la gerencia para la prevención de futuros actos fraudulentos.

3.2.1. Seguimiento a los Controles Antifraude

Para una correcta administración del fraude interno, esté debe estar focalizado a:

- Prevenir, detectar y responder ante la dirección de cualquier irregularidad.

- Delimitar las responsabilidades de los integrantes de la evaluación del fraude, creando si la estructura organizativa lo permite, un área específica de Auditoría Interna y desarrollar una metodología o programa antifraude.
- Implementar un proceso continuo dentro de la evaluación del control interno.
- Fomentar la comunicación y formación de toda la plantilla.
- Implementar un proceso continuo de revisión y mejora.

Un programa efectivo de administración de fraude requiere que toda la organización participe en la gestión del riesgo de fraude, siendo esencial el apoyo e implicación de la alta dirección y la gerencia.

¿Cómo diseñar los controles antifraude?

- Visión de “alerta” de fraude. Algo potencial.
- Creatividad: ¿Que busco en el control?
- Ponerse en la piel del defraudador.
- De obtención automática o semiautomática.
- Que sean medibles.
- Que sean asignables a una persona y/o centro.
- Concretos: un control no necesariamente tiene que ir ligado a un acontecimiento. Puede ser el encadenamiento de varios.
- No despreciar por su importe.
- La tecnología evoluciona, la sociedad es cambiante, la empresa crece.

¡Muy bien! Para comprender de mejor manera la fase de monitoreo de la Auditoría Forense, le propongo revisar la matriz de cumplimiento de recomendaciones en el [Anexo 9. Matriz de cumplimiento de Recomendaciones](#).

Como pudo observar estimado estudiante, el auditor sustenta la fase de monitoreo del proceso de Auditoría Forense, mediante una matriz, la cual posee recomendaciones, valor agregado, un segmento de que clasifica del nivel de cumplimiento, y por último detalla quien es la persona responsables y tiempo a cumplir.



Actividad de aprendizaje recomendada

- *Elabore el informe de auditoría forense, para ello lo invito a observar detenidamente el video [Elaboración de un Informe de Auditoría](#), que será de gran utilidad en el reforzamiento de los conocimientos antes planteados.*
- *Indague características esenciales de los elementos de del informe de auditoría forense, para ello, apóyese en la siguiente matriz:*

Elementos	Característica
Título aprobado	
Destinatario	
Entrada o párrafo introductorio	
Opinión del auditor	
Responsabilidad del auditor	
Párrafo de alcance	
Firma del auditor	
Fecha del dictamen	



Semana 16

Estimado estudiante, ha finalizado con el estudio de esta interesante asignatura. Ahora lo invito a revisar y retroalimentar todos los contenidos del segundo bimestre, unidades 2: Ejecución de la auditoría forense 3: Informe de auditoría forense, para rendir la evaluación bimestral y con ello finalizar este ciclo académico.

Lo felicito por el esfuerzo demostrado y lo invito a continuar formándose en nuestra universidad.



4. Solucionario

Autoevaluación 1		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	a	<p>Los auditores internos pueden constituirse en un medio de detección y de disuasión del fraude en las empresas, su participación activa en el diseño de políticas y procedimientos de índole preventiva del fraude, así como la apropiada detección, comunicación y seguimiento de situaciones que impliquen correcciones, fortalece la actuación del auditor interno en el tema del fraude.</p>
2	a, c, d	<p>Principales áreas de riesgo a evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Estructura y funcionamiento empresarial.▪ Gestión financiera.▪ Gestión productiva.▪ Gestión externa.▪ Estratégico.▪ De innovación.
3	c	<ol style="list-style-type: none">1. Evaluar riesgos.2. Definir objetivos.3. Definir el alcance de la auditoría forense.4. Definir el criterio de materialidad.5. Determinar procedimientos y técnicas adecuadas.6. Desarrollar un programa de auditoría forense.
4	a	<p>El fraude corporativo engloba las actuaciones en contra de los intereses de los stakeholders, defraudación a las administraciones públicas, la elaboración y divulgación de estados financieros fraudulentos y, en general, violación de la regulación legal con objeto de generar un beneficio económico.</p>

Autoevaluación 1		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
5	c	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apropiación indebida de activos. - La apropiación indebida de activos es el delito económico más extendido en España. La malversación y el fraude en las compras son las formas de apropiación indebida más frecuentes. ▪ Manipulación contable. - A menudo la contabilidad creativa puede ser un tipo de maquillaje contable que respeta la legalidad y hace uso de la valoración que más provecho le reporta, con el fin de reflejar mejores resultados en las cuentas anuales. ▪ Transacciones no autorizadas. - Las transacciones no autorizadas son todas las operaciones de compra, venta, obtención de financiación y aplicación realizadas al margen de los intereses y objetivos fijados por la compañía. ▪ Soborno y corrupción. - La corrupción se puede definir como la acción u omisión de dar o pedir dinero, bienes, un empleo, la promesa de obtenerlo... en beneficio del que paga o de un tercero.
6	a	El fraude fiscal engloba las prácticas que tienen como objetivo la elusión y/o evasión fiscal. Para ello las organizaciones se pueden beneficiar de condiciones tributarias favorables en paraísos fiscales, valiéndose de la protección del secreto bancario y empresarial.
7	a	Se denomina fraude fiscal al uso de diferentes empresas pantalla para ocultar la actividad ilegal.
8	d	El insider trading constituye el conjunto de operaciones bursátiles que se realizan en el mercado como consecuencia del uso ilegal de información privilegiada.
9	a	Los auditores forenses recurren a diversas técnicas especializadas para la identificación e investigación de presuntos fraudes; los procedimientos y técnicas empleadas dependen de la naturaleza de la información que se pretende obtener o anomalías detectadas.
10	b	Se aplican técnicas generales de cualquier auditoría, pero se hace un énfasis en las situaciones que de acuerdo con la experiencia del auditor pueden representar riesgos de hechos de corrupción.

[Ir a la autoevaluación](#)

Autoevaluación 2		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	b	Las técnicas de auditoría se refieren a los métodos usados por el auditor para recolectar evidencia. Los ejemplos incluyen, entre otras, la revisión de la documentación, entrevistas, cuestionarios, análisis de datos y la observación física.
2	a	Los procedimientos de auditoría forense constituyen el conjunto de técnicas aplicadas de forma secuencial para poder obtener las evidencias suficientes, competentes, relevantes y útiles.
3	a	Técnicas de obtención de información de auditoría forense: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnicas de verificación ocular. ▪ Técnicas de verificación oral. ▪ Técnicas de verificación escrita. ▪ Técnicas informáticas. ▪ Técnicas analíticas. ▪ Técnicas de verificación física. ▪ Técnicas de verificación documental.
4	a	Las técnicas de verificación ocular permiten establecer la similitud o diferencia entre dos o más hechos.
5	b	Las técnicas de verificación oral permiten obtener información mediante el diálogo con integrantes de la organización o los de su entorno.
6	d	Las técnicas de verificación escrita son aquellas que permiten obtener evidencias documentadas que son de gran valor en la práctica de la auditoría y dentro de ellas se mencionan análisis, conciliación, confirmación o certificación.
7	c	Las técnicas informáticas se centran en la utilización de paquetes de programas generalizados de auditoría ayuda en gran medida a la realización de pruebas de auditoría.
8	a	Las técnicas analíticas incluyen recálculo, análisis, y tabulación.
9	c	Las técnicas de verificación física consisten en la constatación o examen físico y ocular de los activos, obras, documentos y valores; con el objeto de satisfacer su existencia, autenticidad y propiedad.
10	d	Las técnicas de verificación documental permiten al auditor poner en juego sus aptitudes y habilidades investigativas.

**Ir a la
autoevaluación**

Autoevaluación 3		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	a	La comunicación de los resultados será permanente con los funcionarios que el auditor forense estime pertinente.
2	b	Elementos del informe de auditoría forense: 1. Título aprobado. 2. Destinatario. 3. Entrada o párrafo introductorio. 4. Párrafo de alcance. 5. Responsabilidad del auditor. 6. Opinión del auditor. 7. Firma del auditor. 8. Fecha del dictamen.
3	a	Responsabilidad del auditor Debe expresar claramente que la responsabilidad del auditor es emitir una opinión sobre los estados financieros basados en una auditoría.
4	b	Opinión del auditor Expresar una opinión calificada cuando se determina que la información financiera se presenta de forma razonable respecto al marco de referencia aplicable.
5	d	Firma del auditor Todo dictamen debe firmarse, a nombre propio y/o a nombre de la firma de auditoría según el caso.
6	a	Monitoreo Tiene por finalidad asegurar que los resultados de la investigación forense sean considerados según sea pertinente y evitar que queden en el olvido, otorgando a los perpetradores del fraude la impunidad.
7	b	El monitoreo puede consistir en el seguimiento al proceso legal de posibles fraudes comprobados por medio de la auditoría o monitoreo de la implementación de nuevos controles antifraude.
8	a	Para una correcta administración del fraude interno, debe estar focalizado a prevenir, detectar y responder ante la dirección de cualquier irregularidad.
9	a	Diseño de controles antifraude. Visión de "alerta" de fraude. Algo potencial.
10	c	Un programa efectivo de administración de fraude requiere que toda la organización participe en la gestión del riesgo de fraude, siendo esencial el apoyo e implicación de la alta dirección y la gerencia.

Ir a la
autoevaluación



5. Referencias bibliográficas

- De la Torre Lascano, M. (2018). Gestión de riesgo organizacional de fraude y el rol de Auditoría Interna. *Contabilidad y negocios*, 12.
- Estupiñán Gaitán, R., & W. Niebel, B. (2015). *Control interno y fraudes: análisis de informe COSO I, II, III con base en los ciclos transaccionales*. Bogotá: Ecoe.
- Fonseca Vivas, Á. (2015). *Auditoría Forense*. Bogotá: Ediciones de la U.
- López Dueñas, V. (2015). *Diseño de un manual de auditoría interna para la dirección de Auditoría Interna del ministerio del trabajo*. Quito: UIDE.
- Márquez Arcila, R. (2018). *Auditoria Forense*. México: Instituto mexicano de contadores públicos.
- Mejía, E., & Montilla, O. (2007). *Estándares internacionales de Contabilidad en Colombia*. Bogotá: Universidad libre.
- Norma Internacional de Auditoría. (2009). *Evidencia de Auditoría*. NIA.
- Ramírez, M., & Bohórquez, J. (2013). Metodología y desarrollo de la auditoría forense en la detección del fraude contable en Colombia. *Cuadernos de administración*, 10.
- Rozas Flores, A. (2009). *Auditoría Forense*. QUIPUKAMAYOC, 29.
- Soto Villarroel, G., & Paillacar Silva, C. (2004). Auditoría forense, una nueva especialidad. *Apena*, 8.
- Uzun, H., Szewczyk, S. h., & Varma, R. (2004). Board Composition and Corporate Fraud. *Financial Analysts Journal*, 33.



6. Anexos

Anexo 1. Evaluación de la Cultura de Control

COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN	SUB TOTAL	TOTAL
Motivan permanentemente a luchar contra la corrupción.	5	5
Promueven la integridad a través de cumplimiento de los valores.	5	
Ejemplifican en el cumplimiento de los estándares de conducta de la Organización.	5	
Orientan el direccionamiento estratégico y la planeación institucional.	5	
Determinan las políticas y estrategias que aseguran que la estructura, procesos, autoridad y responsabilidad estén claramente definidas para el logro de los objetivos de la Organización.	5	
Apoyan e impulsan el desarrollo del talento humano.	5	
AUTO CONTROL EN LOS GRUPOS PRIMARIOS	SUB TOTAL	TOTAL
Promueven y cumplen, a través de su ejemplo, los valores organizacionales, en el marco de todas sus actuaciones personales y profesionales.	4	4
Evalúan el cumplimiento de los valores organizacionales de sus equipos de trabajo.	4	
Monitorean la efectividad de la gestión del riesgo. Así mismo, hacen seguimiento a su gestión, gestionan los riesgos y aplican los controles de su propio proceso.	4	
Cumplen las políticas y estrategias establecidas para el desarrollo del talento humano a su cargo, evalúan su desempeño y establecen acciones de mejora.	4	
DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	SUB TOTAL	TOTAL
El proceso de talento humano facilita la implementación de los valores a todas las personas, sin importar su forma de contrato.	4	3.14
El proceso de talento humano monitorea y alerta a los líderes de proceso, cuando sea el caso.	2	
La función de control disciplinario y los comités de convivencia informan y generan las alertas a que haya lugar.	3	
El proceso de talento humano monitorea y supervisa el cumplimiento e impacto de los planes de desarrollo del talento humano (Programas de capacitación y entrenamientos, Programas de bienestar y de calidad de vida laboral, planes de vida y carrera,...) y determina las acciones de mejora correspondientes.	4	
El proceso de talento humano analiza e informa a la alta dirección y los líderes de proceso sobre los resultados de la evaluación del desempeño, así mismo hace seguimiento a los planes de mejoramiento individuales y demás acciones necesarias para cerrar brechas.	3	
El proceso de talento humano informa sobre la rotación de personal.	3	
El proceso de talento humano evalúa el clima laboral y establece las acciones para su fortalecimiento.	3	

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO	SUB TOTAL	TOTAL
La Oficina de Control Interno –OCI- o su equivalente, evalúa la eficacia de las estrategias de la organización para promover la integridad en la empresa, y si a través de éstas se apalanca una gestión permanente de los riesgos y la eficacia de los controles.	4	4
La OCI evalúa el diseño y efectividad de los controles asociados a las políticas de talento humano y provee información a la alta dirección.	4	
La OCI evalúa la aplicación, actualización y efectividad de la Política de administración del riesgo.	4	
La OCI evalúa la efectividad de los controles aplicados al proceso de Direccionamiento estratégico de la empresa.	4	

Fuente: Desarrollo propio basado en el COSO.

Criterios:

1. Muy bajo.
2. Bajo.
3. Medio.
4. Alto.
5. Muy alto.

Anexo 2. Matriz de riesgo de fraude

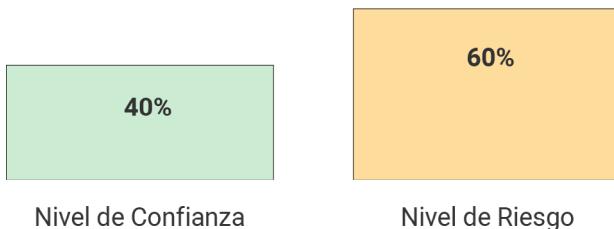
Tipo de riesgo	Nombre del riesgo	Riesgo inherente		
		Impacto	Probabilidad	Pérdida probable
Crimen organizado	Secuestro de ejecutivos			
	Extorsión			
	Falsificación de productos			
	Contrabando de productos			
	Lavado de activos			
Apropiación indebida de activos	Fraude de identidad			
	Sustracción de efectivo			
	Sustracción de productos de reventa			
	Fraude en nómina			
	Fraude en reembolso de gastos			
Corrupción	Facturación irregular			
	Pagos fraudulentos			
	Recepción de sobornos			
Declaraciones fraudulentas	Decisiones en conflicto de intereses			
	Gratificaciones irregulares			
Fraudes informáticos	Manipulación de información en estados financieros			
	Manipulación de declaraciones impositivas			
	Sabotaje interno			
	Intrusión (hackers)			
	Fraude informático sobre clientes			
	Filtración de información confidencial			

Anexo 3. Factores de riesgo de fraude

■ Información financiera fraudulenta

Cuestionario de Control Interno Información financiera fraudulenta					
Nº	Preguntas	Resp.		Observación	Calificación "si-1" "no-0"
		SI	NO		
<i>Incentivos y elementos de presión</i>					
1	¿Existe un bajo grado de competencia o saturación del mercado, acompañado de un incremento de los márgenes?	X			0
2	¿Presenta una baja vulnerabilidad a cambios rápidos, como los tecnológicos, obsolescencia de los productos, o los tipos de interés?	X			0
3	¿La empresa presenta ganancias operativas?	X			0
4	¿Flujos de efectivo positivos recurrentes procedentes de las operaciones?	X			0
5	¿Existen nuevos requerimientos contables, legales o reglamentarios?	X			1
<i>Oportunidades</i>					
6	¿Existen transacciones con entidades debidamente auditadas?	X			0
7	¿Los activos, pasivos, ingresos o gastos se encuentran basados en estimaciones significativas que implican juicios subjetivos o incertidumbres difíciles de corroborar?	X			1
8	¿La empresa efectúa transacciones significativas, inusuales o altamente complejas, especialmente en una fecha cercana al cierre del periodo, que plantean una problemática del tipo "fondo sobre forma"?	X			1
9	¿Se han efectuado operaciones significativas transfronterizas o en el extranjero en jurisdicciones donde existen diferentes entornos y culturas empresariales?	X			1
10	¿Ha existido la utilización de intermediarios sin que parezca existir una justificación empresarial clara?	X			1
<i>Actitudes y racionalización</i>					
11	¿Existe eficacia en la comunicación, la implementación, el apoyo o la imposición de los principios o de las normas de ética de la entidad por parte de la dirección, o la comunicación de principios?	X			0
12	¿Existe un interés excesivo por parte de la dirección en mantener o aumentar la cotización de las acciones o la tendencia de beneficios de la entidad?	X			1
13	¿Existe una práctica, por parte de la dirección, de comprometerse con los analistas, acreedores y otros terceros a cumplir pronósticos mesurados y realistas?	X			0
14	¿El nivel ético de los miembros de la alta dirección es alto?	X			0
15	¿El propietario-gerente distingue entre transacciones personales y empresariales?	X			0
Total					6

NIVEL DE CONFIANZA	
Nivel de Confianza	Calificación Total / Ponderación Total
Calificación total	6
Ponderación total	15
Nivel de Confianza	0,4
Nivel de Riesgo	1-Nivel de Confianza
Nivel de Riesgo	0,6

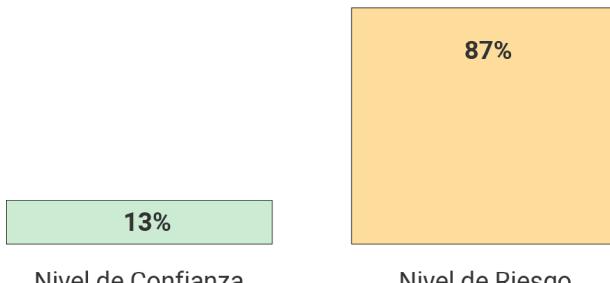


■ Apropiación indebida de activos

Cuestionario de Control Interno Apropiación indebida de activos					
Nº	Preguntas	Resp.		Observación	Calificación "si-1" "no-0"
		SI	NO		
Incentivos y elementos de presión					
1	¿Existe la probabilidad de futuros despidos conocidos o previsibles de empleados?	X			0
2	¿Ha existido cambios previstos en la remuneración de los empleados o en sus planes de prestaciones sociales?	X			0
3	¿Se han presentado ascensos, remuneraciones u otras recompensas de manera congruentes con las expectativas?	X			0
Oportunidades					
4	¿Existe una segregación de funciones o comprobaciones independientes adecuadas?	X			0
5	¿Existe supervisión adecuada de los gastos de la alta dirección, como los de viaje y otros reembolsos?	X			0
6	¿Existe supervisión adecuada por parte de la dirección de los empleados responsables de los activos, por ejemplo, una supervisión o un seguimiento adecuado de ubicaciones remotas?	X			0
7	¿Es parte de los procesos de la empresa realizar una selección de personal adecuado para puestos con acceso a activos?	X			1
8	¿Existe un sistema de autorización y aprobación de las transacciones adecuado (por ejemplo, de compras)?	X			0
9	¿La empresa cuenta con medidas adecuadas de salvaguarda física del efectivo, de las inversiones, de las existencias o de los activos fijos?	X			0

Cuestionario de Control Interno Apropiación indebida de activos					
Nº	Preguntas	Resp.		Observación	Calificación "si-1" "no-0"
		SI	NO		
10	¿El jefe del departamento contable posee una base oportuna y adecuada sobre la documentación de las transacciones, por ejemplo, de los abonos por devolución de mercancías?		X		0
Actitudes y racionalización					
11	¿La organización ejecuta estudios respecto al control interno de la apropiación indebida de activos mediante elusión de los controles existentes o la falta de adopción de medidas adecuadas correctoras de deficiencias conocidas en el control interno?		X		0
12	¿Existen comportamientos por parte del empleado que indique disgusto o insatisfacción con la entidad o con el trato que recibe?		X		0
13	¿Ha existido algún tipo de cambio de comportamiento o de estilo de vida que puedan indicar que se ha producido una apropiación indebida de activos?		X		1
14	¿A la entidad le es poco o nada relevante las sustracciones menores?		X		0
15	¿Existe atención respecto a la necesidad de seguimiento o de reducción de los riesgos relacionados con la apropiación indebida de activos?		X		0
Total					2

NIVEL DE CONFIANZA	
Nivel de Confianza	Calificación Total / Ponderación Total
Calificación total	2
Ponderación total	15
Nivel de Confianza	0,13
Nivel de Riesgo	1-Nivel de Confianza
Nivel de Riesgo	0,87



Anexo 4. Estados Financieros y análisis de materialidad

EMPRESA INDUSTRIAL					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
	2020	%	2019	%	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalente de efectivo	\$ 5.000,00	0,34%	\$ 2.875,00	0,20%	
Cuentas por cobrar a terceros	\$ 16.750,00	1,14%	\$ 82.100,00	5,72%	
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	\$ -	0,00%	\$ 15.786,00	1,10%	
Cuentas por cobrar financieros	\$ 110.230,00	7,51%	\$ 248.051,00	17,29%	
Inventarios	\$ 390.206,00	26,59%	\$ 287.000,00	20,01%	
Impuestos corrientes	\$ 35.900,00	2,45%	\$ 28.549,00	1,99%	
Gastos pagados por anticipado	\$ 76.500,00	5,21%	\$ -	0,00%	
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedad de inversión	\$ 26.893,00	1,83%	\$ 38.765,00	2,70%	
Propiedad, planta y equipo	\$ 648.760,00	44,22%	\$ 615.935,00	42,94%	
Inversiones en subsidiarias	\$ 38.560,00	2,63%	\$ 42.305,00	2,95%	
Inversiones en asociadas	\$ 6.000,00	0,41%	\$ 8.500,00	0,59%	
Cuentas por cobrar relacionadas	\$ -	0,00%	\$ 3.856,00	0,27%	
Inversiones no corrientes	\$ 65.123,00	4,44%	\$ 34.876,00	2,43%	
Marcas	\$ 45.000,00	3,07%	\$ -	0,00%	
Activos por impuesto diferido	\$ 2.356,00	0,16%	\$ 4.568,00	0,32%	
Otros Activos	\$ -	0,00%	\$ 21.076,00	1,47%	
TOTAL ACTIVOS	\$ 1.467.278,00	100,00%	\$ 1.434.242,00	100,00%	
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Obligaciones bancarias a corto plazo	\$ 68.342,00	4,66%	\$ 24.807,00	1,73%	
Cuentas por pagar comerciales	\$ 67.902,00	4,63%	\$ 43.061,00	3,00%	
Cuentas por pagar relacionadas	\$ 97.572,00	6,65%	\$ 60.000,00	4,18%	
Gastos Acumulados	\$ 32.098,00	2,19%	\$ 56.939,00	3,97%	
15% de participación trabajadores	\$ 41.699,10	2,84%	\$ 45.281,79	3,16%	
Impuesto a la renta por pagar	\$ 51.984,88	3,54%	\$ 56.451,30	3,94%	
Provisiones a corto plazo	\$ 327,00	0,02%	\$ 1.564,00	0,11%	
Impuesto por pagar	\$ 9.673,00	0,66%	\$ 8.436,00	0,59%	
PASIVO NO CORRIENTE					
Obligaciones bancarias a largo plazo	\$ 154.000,00	10,50%	\$ 148.000,00	10,32%	
Otros pasivos	\$ 123.645,00	8,43%	\$ 101.166,40	7,05%	
Jubilación patronal y desahucio	\$ 36.789,00	2,51%	\$ 38.390,00	2,68%	
Provisiones a largo plazo	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	
PATRIMONIO					
Capital Social	\$ 550.000,00	37,48%	\$ 650.000,00	45,32%	
Ganancias acumuladas	\$ 48.936,00	3,34%	\$ -	0,00%	
Utilidad del ejercicio	\$ 184.310,02	12,56%	\$ 200.145,51	13,95%	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 1.467.278,00	100,00%	\$ 1.434.242,00	100,00%	

EMPRESA INDUSTRIAL					
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL					
	2020	%	2019	%	
INGRESOS	\$ 912.697,00		\$ 947.909,00		
Ventas	\$ 836.000,00	100,00%	\$ 742.000,00	100,00%	
Dividendos recibidos	\$ 25.700,00	3,07%	\$ 147.000,00	19,81%	
Interese ganados	\$ 2.697,00	0,32%	\$ 3.469,00	0,47%	
otros ingresos	\$ 48.300,00	5,78%	\$ 55.440,00	7,47%	
COSTOS Y GASTOS	\$ 634.703,00	75,92%	\$ 646.030,41	87,07%	
Costos de ventas	\$ 501.600,00	60,00%	\$ 445.200,00	60,00%	
Suedos y Salarios	\$ 48.900,00	5,85%	\$ 49.878,00	6,72%	
Servicios básicos	\$ 3.950,00	0,47%	\$ 6.789,00	0,91%	
Mantenimientos	\$ 12.317,00	1,47%	\$ 8.756,00	1,18%	
Suministros	\$ 5.967,00	0,71%	\$ 7.060,56	0,95%	
Depreciación	\$ 32.438,00	3,88%	\$ 30.796,75	4,15%	
Publicidad	\$ 22.051,00	2,64%	\$ 14.471,10	1,95%	
Gastos financieros	\$ 3.980,00	0,48%	\$ 6.579,00	0,89%	
Seguros y reaseguros	\$ 3.500,00	0,42%	\$ 76.500,00	10,31%	
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN	\$ 277.994,00	33,25%	\$ 301.878,59	40,68%	
TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA					
Participación de trabajadores	\$ (41.699,10)	-4,99%	\$ (45.281,79)	-6,10%	
Impuesto a la renta	\$ (51.984,88)	-6,22%	\$ (56.451,30)	-7,61%	
UTILIDAD NETA	\$ 184.310,02	22,05%	\$ 200.145,50	26,97%	
Reserva legal	\$ (18.431,00)	-2,20%	\$ (20.014,55)	-2,70%	
UTILIDAD RETENIDA DEL PERÍODO	\$ 165.879,02	19,84%	\$ 180.130,95	24,28%	

Cálculo de la materialidad basada en los resultados de operación-Monto Mínimo

Año 2020							
Punto de referencia seleccionado	Monto (\$)	%	Materialidad planeada	%	Materialidad de desempeño	%	Materialidad nominal
Ventas Totales	\$ 836.000,00	0,50%	\$ 4.180,00	50%	\$ 2.090,00	5%	\$ 209,00
Utilidad antes de impuesto	\$ 277.994,00	5%	\$ 13.899,70	50%	\$ 6.949,85	5%	\$ 694,99
Año 2019							
Punto de referencia seleccionado	Monto (\$)	%	Materialidad planeada	%	Materialidad de desempeño	%	Materialidad nominal
Ventas Totales	\$ 742.000,00	0,50%	\$ 3.710,00	50%	\$ 1.855,00	5%	\$ 185,50
Utilidad antes de impuesto	\$ 301.878,59	5%	\$ 15.093,93	50%	\$ 7.546,96	5%	\$ 754,70

Cálculo de la materialidad basada en los resultados de operación-Monto Máximo

Año 2020							
Punto de referencia seleccionado	Monto (\$)	%	Materialidad planeada	%	Materialidad de desempeño	%	Materialidad nominal
Ventas Totales	\$ 836.000,00	1,00%	\$ 8.360,00	50%	\$ 4.180,00	5%	\$ 418,00
Utilidad antes de impuesto	\$ 277.994,00	10%	\$ 27.799,40	50%	\$ 13.899,70	5%	\$ 1.389,97

Año 2019							
Punto de referencia seleccionado	Monto (\$)	%	Materialidad planeada	%	Materialidad de desempeño	%	Materialidad nominal
Ventas Totales	\$ 742.000,00	1,00%	\$ 7.420,00	50%	\$ 3.710,00	5%	\$ 371,00
Utilidad antes de impuesto	\$ 301.878,59	10%	\$ 30.187,86	50%	\$ 15.093,93	5%	\$ 1.509,39

Cálculo de la materialidad basada en la Posición Financiera de la empresa-Monto Mínimo

Año 2020							
Punto de referencia seleccionado	Monto (\$)	%	Materialidad planeada	%	Materialidad de desempeño	%	Materialidad nominal
Activos Totales	\$ 1.467.278,00	0,50%	\$ 7.336,39	50%	\$ 3.668,20	5%	\$ 366,82
Capital	\$ 550.000,00	1%	\$ 5.500,00	50%	\$ 2.750,00	5%	\$ 275,00

Año 2019							
Punto de referencia seleccionado	Monto (\$)	%	Materialidad planeada	%	Materialidad de desempeño	%	Materialidad nominal
Activos Totales	\$ 1.434.242,00	0,50%	\$ 7.171,21	50%	\$ 3.585,61	5%	\$ 358,56
Capital	\$ 650.000,00	1%	\$ 6.500,00	50%	\$ 3.250,00	5%	\$ 325,00

Cálculo de la materialidad basada en la Posición Financiera de la empresa-Monto Máximo

Año 2020							
Punto de referencia seleccionado	Monto (\$)	%	Materialidad planeada	%	Materialidad de desempeño	%	Materialidad nominal
Activos Totales	\$ 1.467.278,00	1,00%	\$ 14.672,78	50%	\$ 7.336,39	5%	\$ 733,64
Capital	\$ 550.000,00	2%	\$ 11.000,00	50%	\$ 5.500,00	5%	\$ 550,00

Año 2019							
Punto de referencia seleccionado	Monto (\$)	%	Materialidad planeada	%	Materialidad de desempeño	%	Materialidad nominal
Activos Totales	\$ 1.434.242,00	1,00%	\$ 14.342,42	50%	\$ 7.171,21	5%	\$ 717,12
Capital	\$ 650.000,00	2%	\$ 13.000,00	50%	\$ 6.500,00	5%	\$ 650,00

Anexo 5. Cuestionario sobre circunstancias que indican la posibilidad de fraude (NIA-es 240 A49)

No.	Descripción	Si	No	Valor
1.	<i>Las discrepancias en los registros contables incluyen:</i>			2
	• Transacciones que no se han registrado íntegra u oportunamente, o que se han registrado incorrectamente en lo referente a la cantidad o importe, periodo contable, clasificación o política de la entidad.	X	1	
	• Saldos o transacciones sin justificación documental o autorización.	X	0	
	• Ajustes de última hora que afectan significativamente a los resultados.	X	1	
	• Evidencia de acceso de los empleados a sistemas y registros incongruentes con el acceso que necesitan para desempeñar sus tareas autorizadas.	X	0	
	• Confidencias o quejas ante el auditor relativas a un presunto fraude.	X	0	
2.	<i>Evidencia contradictoria o falta de evidencia, que incluye:</i>			9
	• Ausencia de documentos.	X	1	
	• Documentos que parecen haber sido alterados.	X	1	
	• Disponibilidad únicamente de fotocopias y documentos transmitidos electrónicamente en los casos en que cabe esperar que existan documentos originales.	X	1	
	• Partidas de conciliación significativas no explicadas.	X	0	
	• Cambios inusuales en el balance de situación, o cambios en las tendencias o en ratios o relaciones importantes de los estados financieros; por ejemplo, crecimiento más rápido de las cuentas a cobrar que el de los ingresos.	X	1	
	• Respuestas incongruentes, vagas o poco verosímiles de la dirección o de los empleados en las indagaciones o los procedimientos analíticos realizados.	X	0	
	• Discrepancias inusuales entre los registros de la entidad y las respuestas de confirmación.	X	1	
	• Número elevado de abonos y otros ajustes realizados en los registros de las cuentas a cobrar.	X	1	
	• Diferencias sin justificar o inadecuadamente justificadas entre el libro auxiliar de cuentas a cobrar y la cuenta de control, o entre los estados de cuenta de los clientes y el libro auxiliar de cuentas a cobrar.	X	0	
	• Inexistencia o ausencia de cheques cancelados en circunstancias en las que los cheques cancelados normalmente se devuelven a la entidad con el extracto bancario.	X	1	
	• Desaparición de existencias o de activos físicos de magnitud significativa.	X	1	
	• Evidencia electrónica no disponible o pérdida de ella, cuando ello resulte incongruente con las prácticas o políticas de conservación de registros de la entidad.	X	0	
	• Menos respuestas a las confirmaciones de lo previsto o un mayor número de respuestas de lo previsto.	X	0	
	• Imposibilidad de presentar evidencia de las actividades de desarrollo de sistemas clave y de prueba e implementación de cambios en los programas en relación con los cambios y desarrollos de sistemas del año en curso.	X	1	

No.	Descripción	Si	No	Valor
3.	Relaciones difíciles o inusuales entre el auditor y la dirección, entre las que cabe citar:	6		
	• Denegación de acceso a los registros, a las instalaciones, a determinados empleados, clientes, proveedores u otras personas de las que podría obtenerse evidencia de auditoría.	X	0	
	• Presiones indebidas de plazos impuestas por la dirección para resolver cuestiones complejas o controvertidas.	X	1	
	• Quejas de la dirección sobre el modo en que se realiza la auditoría o intimidación por parte de la dirección a los miembros del equipo del encargo, especialmente en relación con la valoración crítica por el auditor de la evidencia de auditoría o en la resolución de posibles desacuerdos con la dirección.	X	0	
	• Retrasos inusuales de la entidad para facilitar la información solicitada.	X	1	
	• Falta de disposición para facilitar al auditor el acceso a los archivos electrónicos clave para realizar pruebas sobre ellos mediante técnicas de auditoría asistidas por ordenador.	X	1	
	• Denegación de acceso a personal de operaciones e instalaciones de TI clave, incluido el personal de seguridad, operaciones y desarrollo de sistemas.	X	1	
	• Falta de disposición para añadir o revisar información revelada en los estados financieros a fin de hacerlos más completos y comprensibles.	X	1	
	• Falta de disposición para tratar las deficiencias identificadas en el control interno oportunamente.	X	1	
4.	Otros:	2		
	• Falta de disposición de la dirección para permitir que el auditor se reúna en privado con los responsables del gobierno de la entidad.	X	1	
	• Políticas contables que parecen estar en desacuerdo con lo normal en el sector.	X	0	
	• Cambios frecuentes en las estimaciones contables que no parecen derivarse de cambios de circunstancias.	X	0	
	• Tolerancia ante el incumplimiento del código de conducta de la entidad.	X	1	
Suma de puntuaciones:				19

Anexo 6. Procedimientos analíticos

Cuestionario de Control Interno					
Cuenta Bancos					
Nº	Preguntas	Resp.		Observación	Calificación
		SI	NO		
1	¿La apertura de las cuentas bancarias y las firmas de las personas que giran sobre ellas son debidamente autorizadas?				"si-1" "no-0"
2	¿Existen instrucciones a los bancos indicando que las personas autorizadas para firmar cheques no pueden delegar tal autorización en otros funcionarios?				
3	¿Se avisa inmediatamente a los bancos cuando una persona autorizada para firmar cheques deja el empleo de la empresa?				
4	¿Mantiene la empresa un control de los cheques posfechados?				
5	¿La existencia de chequeras en blanco están controladas en forma tal que evite que personas no autorizadas para girar cheques puedan hacer uso indebido de ellas?				
6	¿La firma o contrafirma de cheque en blanco está prohibida?				
7	¿La práctica de girar cheques al "portador" está prohibida?				
8	¿Si los cheques son numerados consecutivamente, son mutilados aquellos dañados o anulados a fin de evitar su uso, y son archivados con el propósito de controlar su secuencia numérica?				
9	Si se usa una máquina especial para firmar cheques: ¿Cuándo las placas no están en uso, se mantienen bajo custodia de las personas cuya firma aparezca grabada en ellas?				
10	Si se usa una máquina especial para firmar cheques: ¿Después de usados, se toma siempre una lectura de la máquina por la persona cuya firma se utiliza o por su delegado y se asegura que todos los cheques firmados son los autorizados?				
Total					

Cuestionario de Control Interno Cuenta Caja					
Nº	Preguntas	Resp.		Observación	Calificación
		SI	NO		
1	¿Los fondos de caja menor se mantienen bajo una base de fondo fijo?				"si-1" "no-0"
2	¿Los encargados del manejo de caja menor son independientes del cajero general u otro empleado que maneja remesas de clientes u otra clase de dineros?				
3	¿La responsabilidad principal de cada fondo está limitada a una sola persona?				
4	¿Los fondos de caja menor se limitan a sumas razonables según las necesidades del negocio?				
5	¿Los pagos de caja menor no tienen un límite máximo?				
6	¿Los comprobantes de caja menor son preparados en forma tal que no permitan alteraciones, por ejemplo: la cantidad se escribe en letras y números?				
7	¿Los comprobantes de caja menor tienen la firma del beneficiario?				
8	¿Los cheques de reembolsos de caja menor se giran a favor del encargado del fondo?				
9	¿Los anticipos a empleados, que se hacen del fondo de caja menor, son autorizados por un empleado responsable que no tenga a su cargo funciones de caja?				
10	¿Se llevan a cabo arqueos periódicos del fondo de caja menor, bien sea por el departamento de auditoría interna o por otra persona independiente de las labores de caja?				
Total					

Cuestionario de Control Interno						
Cuenta compras						
Nº	Preguntas	Resp.		Observación	Calificación	
		SI	NO		"si-1"	"no-0"
1	¿Las funciones del encargado de compras se encuentran separadas de los departamentos de: contabilidad, recibo, despacho?					
2	¿Las adquisiciones deben hacerse siempre mediante órdenes de compra y con base en cotizaciones?					
3	¿Compara el departamento de contabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> • Los precios y condiciones de la factura contra las órdenes de compras. • Las cantidades facturadas contra las órdenes de compra. • Se revisan los cálculos en las facturas. 				
4	¿El departamento de contabilidad registra y controla las entregas parciales?					
5	¿Se revisan periódicamente los precios de compra por un empleado que no tenga conexión alguna con compras, para cerciorarse de que tales precios son los más convenientes para la empresa?					
6	¿Si se recibe una factura de un proveedor con quien no se haya negociado anteriormente, se toman las medidas para asegurarse que tal proveedor no es ficticio?					
7	¿Se cancelan satisfactoriamente las facturas y demás documentos de soporte al tiempo de efectuar el pago, por o en presencia de quien firma el cheque?					
8	¿Se entregan los cheques firmados directamente a una persona distinta de quien los haya solicitado, preparado o registrado?					
9	¿Las facturas que no sean por materiales o mercancías, por ejemplo: propaganda, honorarios, arrendamientos, gastos de viaje, etc., ¿son aprobados antes de su pago por los respectivos jefes de departamento?					
10	¿El departamento de compra prepara informe de los artículos recibidos y conserva una copia de tales informes?					
Total						

Anexo 7. Procedimientos Generales - Matriz de riesgos de sobornos

PROCEDIMIENTO ASOCIADO	POSIBLES HECHOS DE SOBORNO (INCERTIDUMBRE)	ORGANIZACIONES EXTERNAS, FUNCIONES O CARGOS EXPUESTOS AL HECHO DE SOBORNO	RIESGOS DE SOBORNO (EFFECTO DE LA INCERTIDUMBRE SOBRE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)
Escriba acá el nombre, código y versión del procedimiento asociado al proceso, o la caracterización del proceso.	<p>En cada etapa del procedimiento o proceso, describa los posibles (factibles) hechos de soborno que pudieran darse, tanto en que un externo ofrezca, entregue o prometa beneficios, como los que pueden darse por acuerdo con la norma ISO 37001, se deben identificar los hechos de soborno que razonablemente se pueden anticipar, es decir, todos aquellos que sean previsibles.</p>	Identifique trabajadores que pudieran ser oferentes de soborno o estar expuestos al ofrecimiento por efecto de las funciones que desempeña o actividades que realiza.	<p>Para la norma ISO 37001, el Riesgo es el "Efecto de la Incertidumbre" y por lo tanto debemos identificar "el efecto que el Hecho de Soborno puede causar frente al logro de los Objetivos Estratégicos de la empresa "Modelo" Comúnmente están afectando la reputación o las finanzas.</p>

CONTROLES ACTUALES EXISTENTES	PROBABILIDAD DEL RIESGO (Residual)	IMPACTO DEL RIESGO (Residual)	NIVEL DE RIESGO (Residual)	VALORACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO RESIDUAL	CONTROLES ADICIONALES REQUERIDOS
Se deben listar las actividades que hoy se desarrollan en la empresa y que evitan el Efecto (Riesgo) a causa del "Hecho" de soborno.	<p>Se debe seleccionar un valor de la lista desplegable, usando como referencia la tabla en la parte inferior de esta Hoja.</p> <p>Cuando participan varias personas, cada quien da su voto sin concertación con los demás y se selecciona la Moda de los datos (el valor que más veces se repite) o el mayor valor entre las opciones.</p>	<p>Se debe seleccionar un valor de la lista desplegable, usando como referencia la tabla en la parte inferior de esta Hoja.</p> <p>Cuando participan varias personas, cada quien da su voto sin concertación con los demás y se selecciona la Moda de los datos (el valor que más veces se repite) o el mayor valor entre las opciones.</p>	Celda automática	Celda automática	<p>En esta celda podrán salir dos opciones: a) Los controles actuales son suficientes para mantener el nivel de riesgo bajo y no se requieren controles adicionales, o</p> <p>b) Favor establezca acá controles adicionales requeridos.</p> <p>Cuando sale la opción (a), significa que los controles institucionales son suficientes para mantener bajo control el riesgo y esta celda permanece en blanco.</p> <p>Cuando sale la opción (b), significa que debe formularse un Plan de Acción (Institucional). Es importante tener en cuenta que en raras ocasiones los Planes de Acción que se desprenden del análisis en un proceso son aplicables por ese proceso; normalmente los Planes son Institucionales y serán aprobados por la Alta Dirección.</p>

Anexo 8. Informe de Auditoría Forense

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA FORENSE

Guayaquil. 26 de septiembre del 2020

Ingeniero

Eugenio Salvatierra

GERENTE DE "MUNDOTEX CÍA. LTDA"

Ciudad

Señor Gerente:

Presentamos a usted el informe de investigación relacionado con las áreas de venta y contabilidad de la Sucursal de "MUNDOTEX Maquinaria industrial" Cía. Ltda., de la ciudad de Guayaquil de acuerdo con el oficio N°0230-101 del 08 de enero del 2020, donde nos solicita realizar una Auditoría en su sucursal.

El examen fue realizado al periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 en las áreas de Venta y Contabilidad.

Debido a la naturaleza especial de nuestro examen los resultados se encuentran expresados en comentarios y conclusiones que se encuentren en el presente informe.

Atentamente,

Lcdo. Francisco Romero

Auditor General

AUDITORÍA FORENSE DE LA SUCURSAL “MUNDOTEX INDUSTRIA MANUFACTURERA” CÍA LTDA.

Motivo del examen

La auditoría Forense a la Sucursal “MUNDOTEX Maquinaria industrial” Cía. Ltda., se realizó con el objetivo de analizar en el periodo 2019 los hechos de fraude, con el objeto de probar los actos ilícitos en al Área de Ventas-Facturación y Contabilidad-Cobranzas.

Objetivo de la Auditoría

- Evaluar las áreas de ventas y contabilidad utilizando un cuestionario de evaluación específica de control interno.
- Recopilar evidencias de subcomponentes de Ventas-Facturación, en el proceso operativo de facturación.
- Recopilar evidencias de subcomponentes de Contabilidad-Cobranzas, sobre el manejo de cartera y los montos que se encuentran en mora con sus respectivos descargos.
- Recopilar información de los clientes para verificar la veracidad de la información obtenida por los empleados de la empresa.
- Verificar la presencia de errores o fraude en el área de ventas o contabilidad.
- Aplicar los temas contables, de auditoría, de investigación y legales.
- Realizar un examen crítico y sistemático de las evidencias para llegar a conclusiones que serán de ayuda a la investigación.

Alcance de la Auditoría

El alcance de la auditoría comprende el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019; en las áreas de ventas y contabilidad de la Sucursal “MUNDOTEX Maquinaria industrial” Cía. Ltda.

Enfoque

La Auditoría que se realizará a la Sucursal “MUNDOTEX Maquinaria industrial” Cía. Ltda. estará orientada a detectar la existencia o no de actos de corrupción; para el cumplimiento de este objetivo buscaremos identificar a los supuestos responsables de cada acción, con el efecto de informar a la entidad de las violaciones detectadas, para que tomen los correctivos necesarios.

Subcomponentes Auditados

Área de Ventas-Facturación

Área de Contabilidad-Cobranzas

Hallazgos

Información de la entidad

Origen

“MUNDOTEX Maquinaria industrial” Cía. Ltda., abrió una sucursal en el año 2005 en la ciudad de Guayaquil, para cubrir el sector sur del mercado; se encuentra ubicada en la Av. Rodolfo Baquerizo Nazur y Av. Benjamín Carrión Centro Comercial Albocentro, la misma que se encarga de la venta de maquinarias y accesorios industriales que le suministra la matriz, siendo de esta manera que la Sucursal tiene que reportar mensualmente todas sus transacciones y gestiones realizadas durante este periodo; la administración de la sucursal al igual que la matriz está dirigida por familiares del propietario de la empresa.

Área de Ventas

El área de ventas está conformada por tres personas: el jefe de ventas y dos personas que se encargan de dar servicio al cliente con un trato cordial y amable; los vendedores están obligados a presentar al cliente el producto y sus diversas características, a la vez que le muestra diferentes opciones de pago y crédito que ofrece la empresa. Adicionalmente esta área está encargada de la facturación después reportará a Contabilidad diariamente las ventas.

Actividades que realiza en área de venta

Dentro de las actividades que realiza en este departamento están las siguientes:

- Ventas al por mayor y al por menor.
- Atención al cliente personalizado y por teléfono.
- Cotizaciones de mercaderías a clientes.
- Transporte de mercadería en ventas al por mayor y al por menor.
- Emisión de Facturas.
- Cobro por ventas en efectivo al por mayor y al por menor.
- Reporte de venta al por mayor y por menor.
- Depósito de cobro.
- Revisión de requisitos de ventas a crédito.
- Realizar las ventas a crédito.

Área de Contabilidad

El área de Contabilidad está conformada por dos personas: un Contador y una persona encargada de cobranzas de la sucursal, en esta área se registran las diferentes transacciones que se efectúan en la sucursal, a la vez que tiene que enviar la información contable a la Matriz mensualmente.

Actividades que realiza el área de Contabilidad

- Registros contables.
- Elaboración de balances y estados financieros.
- Reporte de ventas de clientes (cuentas por cobrar).
- Reportes mensuales de gastos.
- Planificación y ejecución presupuestaria.
- Registro de cancelación de facturas.
- Conciliaciones bancarias.
- Pago de obligaciones tributarias.

Actividades que realiza Cobranzas

- Recepción de la documentación y letras de cambio de las ventas a crédito.
- Archivo de la documentación.
- Recuperación de cartera.
- Realiza el cobro por concepto de ventas a crédito.
- Realiza el depósito del dinero recaudado.

- Envía el reporte de los cobros a contabilidad.

Resultados generales

Instructivos y Políticas

La sucursal “MUNDOTEX Maquinaria industrial” Cía. Ltda., no cuenta con instructivos y políticas que regulen la ejecución de las actividades diarias y de los procesos que deben seguir para realizar las ventas; esto se debe a que es una empresa pequeña y familiar, y todo se basa en el exceso de confianza que se les da a sus empleados, que al no tener políticas establecidas ni un instructivo, actúan a su libre albedrio, generando inconvenientes y pérdidas económicas, producto de sus errores; es por esta razón que creemos que es necesario que la empresa cuente con un instructivo y políticas que guíen al personal para la ejecución de las ventas ya sean estas en efectivo o a crédito.

Conclusión

En la Sucursal “MUNDOTEX Maquinaria industrial” Cía. Ltda. no se cuenta con un instructivo y políticas que permitan guiar el accionar de sus empleados.

Recomendación # 1

El gerente de “MUNDOTEX Maquinaria industrial” Cía. Ltda., debería implementar lineamientos necesarios para contar con guías y políticas que permitan a sus empleados saber cómo proceder para realizar una venta en efectivo y más aún si es a crédito.

Programa Informático de facturación

En el examen realizado se ha constatado que la Sucursal “MUNDOTEX Maquinaria industrial” Cía. Ltda., no cuenta con un programa informático de facturación, siendo este de suma importancia para la empresa, ya que permitiría verificar errores e identificar responsables en el momento de la emisión de la factura; esto se debe al descuido y falta de interés por parte de la empresa por implementar medios que faciliten un mejor control. Esta situación provoca errores que generan pérdidas económicas, pérdida de tiempo y disgusto en los clientes.

Conclusión

La falta de interés por implementar un programa informático de facturación permite que se sigan produciendo errores y no exista agilidad en la atención al cliente.

Recomendación #2

Implementar un programa informático de facturación que agilite la emisión de las facturas y además permita identificar errores y responsables.

Revisión de los documentos para ventas a crédito

Los requisitos de las ventas a crédito son revisados por los vendedores, ocasionando pérdidas económicas en la empresa por falta de personal capacitado para realizar esta actividad, esto se debe al poco interés por parte del propietario de mantener un control eficiente; por esta razón es necesario que los requisitos que se solicitan para otorgar un crédito deben ser revisados por una persona que realice un análisis confiable de la documentación presentada por el cliente antes de realizar la venta.

Conclusión

El poco interés de parte de la empresa de contratar a una persona para que analice los requisitos presentados por los clientes para otorgar un crédito genera pérdidas económicas.

Recomendación #3

Se debería contratar a una persona que se encargue de realizar la revisión de los documentos de manera minuciosa, para que de esta manera se evite pérdidas innecesarias por esta causa.

Requisitos para las ventas a crédito

De acuerdo a lo evaluado en la Sucursal, los requisitos solicitados para las ventas a crédito no son suficientes y confiables para otorgar el mismo, debido a que existe poco interés en mantener un control eficiente para otorgar un crédito, ocasionando de esta manera un alto porcentaje de cartera incobrable que produce pérdidas económicas; es por esta razón que los requisitos que se soliciten deben ser más confiables, mismos que deben demostrar la capacidad de pago de los clientes y que demuestren no haber tenido antecedentes de incumplimiento de pago.

Conclusión

Los requisitos solicitados actualmente no garantizan que la deuda sea cancelada, ya que no se realiza un previo análisis de la capacidad de pago del cliente.

Recomendación #4

Es necesario que la empresa pida otros requisitos más confiables como: revisar cual es la condición del cliente en la central de riesgos, pedir un certificado bancario, facturas de luz, agua o teléfono y garantías personales.

Requerimiento de declaración anual de Patrimonio

En la revisión realizada, se pudo observar que en la Sucursal “MUNDOTEX Maquinaria industrial” Cía. Ltda., existe un exceso de confianza con sus colaboradores, por lo que el Gerente no considera obligatorio el pedir a sus empleados que son responsables del manejo de dinero, la presentación de la Declaración Juramentada de Bienes o Patrimonial, corriendo el riesgo de que se occasionen pérdidas económicas en la empresa, renuncias inesperadas y cambios en la situación económica de sus empleados. Es de suma importancia y obligatorio que se presente por parte de los empleados la declaración juramentada de bienes a la empresa, para que de esta manera el responsable de custodiar el dinero pueda justificar sus ingresos en el caso de que se realice una auditoría, controlando así que no haya enriquecimiento ilícito.

Conclusión

El exceso de confianza permite que los empleados puedan cometer errores y actos delictivos y más aún si no existe un control pertinente.

Recomendación #5

Es indispensable que la empresa solicite de manera obligatoria la declaración juramentada de bienes a las personas que ocupen cargos directivos y aquellas que manejen dinero.

Implementación de un programa de Contabilidad enlazado con cobranzas

La Sucursal “MUNDOTEX Maquinaria industrial” Cía. Ltda., no cuenta con un programa informático en red que genere información inmediata de las transacciones que se realizan en el área de cobranzas, esto se debe al descuido y falta de interés por parte de los propietarios de mejorar el manejo de la información dentro de la empresa, dando lugar a que se produzcan errores o fraudes por el desconocimiento del manejo y registro del dinero que ingresa a la empresa. De acuerdo con el Art., establecido en la ley de la Superintendencia de Compañías, exige que las empresas cuenten con un programa informático contable, y en el caso de esta empresa es necesario implementar un programa que enlace la información de cobranzas con contabilidad para que dicho departamento controle periódicamente los cobros de cartera y los depósitos realizados.

Conclusión

La falta de interés o descuido puede tener consecuencias negativas para la empresa, al no mantener un programa informático que le permita conocer a tiempo y con eficiencia la información financiera.

Recomendación #6

Se debe implementar un programa informático de contabilidad enlazado con cobranzas para obtener información financiera real y a tiempo y así evitar que los empleados tengan oportunidades para realizar actos corruptos.

Delegación de Funciones

De acuerdo a la evaluación realizada en el área de cobranzas, hemos podido observar que una sola persona realiza varias actividades tales como: recuperación de cartera, recaudar dinero, custodio de las letras de cambio, depósitos, registros e informes del dinero que ingresa por concepto de ventas a crédito; dado que esta situación es causada por el exceso de confianza y por no implementar controles continuos, puede provocar oportunidades para que el empleado encargado manipule los registros y malverse fondos pasando desapercibido, esto se debe a que es el único que maneja la información, por lo que se considera que no se debe delegar a una sola persona varias funciones que involucren dinero.

Conclusión

El delegar varias funciones a una sola persona puede conducir a que esta manipule la información y encuentre la oportunidad de cometer un acto ilícito en contra de la empresa.

Recomendación #7

Se debe separar las funciones de recaudar y depositar el dinero; es decir debe existir una persona para cada actividad, así se evita que se creen oportunidades para que existan malversaciones de fondos.

Resultados de fraudes

Luego de haber realizado la evaluación a la Sucursal “MUNDOTEX Maquinaria industrial” Cía. Ltda., en el Área de Ventas-facturación y Contabilidad-Cobranzas, debido a la sospecha de fraude que tuvo el Gerente después de recibir una denuncia verbal del cliente Sr. Gustavo Mendoza Palma, quien afirmaba haber realizado la compra y los pagos pertinentes en la sucursal. Ante lo expuesto el Gerente solicitó al cliente que presente la documentación que confirme que ha cancelado su deuda, debido a que posiblemente se produjo un error de registro; como resultado el cliente presenta la documentación requerida.

El cliente Sr. Mendoza Palma Gustavo presentó la documentación original pertinente a las doce letras de cambio correspondientes a las cuotas que se establecieron de acuerdo a la venta a crédito según la factura N° 001-002-172 emitida el 15 Abril del 2019, solicitada por el Gerente General de “MUNDOTEX Maquinaria industrial” Cía. Ltda., quien constató la veracidad de la información y el pago total de la deuda, razón por la cual pide al encargado de cobranzas de la sucursal, se le envíe el reporte de cartera vencida en la cual comprueba que el Sr. Mendoza aparecía en esta lista y además existía un alto porcentaje de cartera vencida.

Posterior a esta situación el Gerente General solicita mediante oficio N° 0230-101 del 08 de abril de 2020, se lleve a cabo una auditoría en el área de Ventas y Contabilidad de la Sucursal de “MUNDOTEX Maquinaria industrial” Cía. Ltda.

Problemas de emisión

Observación #1

Durante el examen que se realizó en el área de ventas se pudo verificar que el archivo de facturas estaba ordenado en forma cronológica, lo cual nos permitió que la revisión sea rápida y eficiente.

De acuerdo con el PT 007 que corresponde al análisis de las facturas de ventas, se pudo verificar que el porcentaje de facturas con errores es de 3,40%, de las cuales el 1,62% corresponde a fallas en los datos de los clientes, debido a que algunas veces estos desconocen o se equivocan en los datos, como por ejemplo número de RUC o razón social. El 0,97% corresponde a fallas en el cálculo del desglose de los valores (Subtotal, IVA y total), y el 0,49% pertenece a facturas que presentan enmendaduras y tachones.

Conclusión #1

El archivo de documentos de soporte de facturas emitidas está ordenado cronológicamente permitiendo una revisión eficiente. Con respecto a la emisión de facturas se encontró errores relevantes tales como: fallas en los datos de los clientes, tachones, etc. Esta situación se da como resultado de la falta de interés y descuido por parte de los empleados y de la empresa por no implementar manuales de procedimientos. Además, esta situación puede acarrear problemas en el pago de impuestos, a la empresa y al fisco.

Problemas en los requisitos para otorgación de crédito

Observación #2

Según lo observado con respecto a los requisitos que se presentan para las ventas a crédito (copia de cédula o RUC, certificado de votación, panillas de luz, agua o teléfono), se pudo constatar que dicha documentación es insuficiente, ya que no permiten realizar el análisis necesario para la otorgación de crédito y no asegura a la empresa el pago por parte de los clientes; además se observó que no se cuenta con un personal calificado para el correspondiente análisis de esta información, siendo los encargados de ventas quienes reciben la documentación y aprueban el crédito. (PT011).

Conclusión #2

La empresa no cuenta con parámetros suficientes que permitan analizar correctamente la otorgación de un crédito, ni tampoco ha contratado un personal calificado para esta actividad, corriendo el riesgo de que los clientes no realicen los pagos.

Dinero faltante

Observación #3

En el examen que se realizó en el área de cobranzas se tomó en cuenta el reporte de cartera vencida presentada por el encargado de cobranzas al Gerente (PT12) Se procedió a realizar una verificación de las facturas de las ventas a crédito (PT 11 y PT16), donde se pudo encontrar que el 50,00% corresponde a plazos vencidos, los cuales indican que existe una falencia en la gestión de la recuperación de cartera cuyo valor total asciende a \$18.253,84. Dentro de la verificación se pudo observar que la factura N° 001-002-172 emitida el 15 de abril del 2019 al Sr. Mendoza Palma Gustavo, quien es el denunciante, aún mantiene un saldo pendiente con la empresa.

Con esta investigación también pudimos constatar que existen ventas a crédito que están constando en el reporte de cartera vencida pero no tienen el respaldo de las letras de cambio; a continuación, se presenta un detalle de las facturas de los clientes que presentan este problema:

N°	N° de Factura	Fecha de emisión de factura	Nombre del cliente	RUC/CI	Descripción del producto	Total	N° de letras de cambio	Letras de cambio por cancelar	N° de plazo vencido	Valor vencido
1	001-002-123	04/01/2019	Hormicreto	0102167275001	Prensa Troqueladora tipo transfer tipo 10	15.629,45	18	Faltan 2	2	1.736,61
2	001-002.172	15/04/19	Mendoza Palma Gustavo	1104787275001	Dobladora de Cortina Mecánica modelo 40-6	13.231,24	12	Faltan 3	2	3.307,81
3	001-002-529	17/08/2019	Contrimueble	0190312720001	Desenrollado de cama modelos 810	11.587,00	6	Faltan 3	3	5.793,50

En base a los resultados obtenidos, se procedió a enviar un oficio con fecha 24 de abril del 2020 a cada uno de los clientes, con el propósito de que nos hagan llegar las copias notariadas de la factura y de las letras de cambio que corresponden a la compra a crédito realizada en la Sucursal.

Después de haber recibido exitosamente toda la documentación requerida a los clientes, el 27 de abril de 2020 se procedió a verificar la veracidad de los documentos; posteriormente procedimos a cruzar la información de cartera y el archivo de las letras de cambio.

De acuerdo con la revisión del estado de cuenta del Banco el Pacífico, hemos podido constatar que los valores depositados concuerdan con los valores registrados en el archivo de los ingresos de caja; cabe indicar que los depósitos y el archivo están a cargo del responsable del Área de Cobranzas.

Sin embargo, al cruzar la información se pudo confirmar de acuerdo con esta investigación, que no se ha realizado ningún depósito en la cuenta bancaria referente a las letras de cambio faltantes que pertenecen a los clientes Sr. Mendoza Palma Gustavo, Hormicreto y Cortrumueble; además se cruzó información con el estado de cuenta y los ingresos de caja y no se encontró ningún registro que sustente el hecho de haberse realizado el depósito de estos valores.

A continuación, se presenta un detalle de las letras de cambio faltantes:

HORMICRETO

- Factura: 001-002-123.
- Letra de Cambio, las mismas que no reposan en el archivo: (17/18; 18/18).
- Valor total que no fue registrado: \$ 1736,61.

MENDOZA PALMA GUSTAVO

- Factura: 001-002-172.
- Letras de Cambio, las mismas que no reposan en el archivo: (10/12; 11/12; 12/12).
- Valor total que no fue registrado: \$ 3307,81.

CONTRUMUEBLE

- Factura: 001-002-529.
- Letras de Cambio, las mismas que no reposan en el archivo: (4/6; 5/6; 6/6).
- Valor total que no fue registrado: \$5793,50.

El Art. 560 del Código Penal Ecuatoriano, título X, Capítulo V, de las estafas y otras defraudaciones, sobre los Delitos de Abuso de Confianza, señala:

“El que fraudulentamente hubiere distraído o disipado en perjuicio de otro, efectos, dinero, mercancías, billetes, finiquitos, escritos de cualquier especie, que contengan obligación o descargo, y que le hubieren sido entregados con la condición de restituirlos, o hacer de ellos un uso o empleo determinado, será reprimido con prisión de uno a cinco años y multa (...”).

El Art. 560 del Código Penal Ecuatoriano, título X, Capítulo V, de las estafas y otras defraudaciones, sobre los Delitos de Abuso de Confianza, señala:

“Son reos de hurto los que, sin violencias ni amenazas contra las personas, ni fuerza en las cosas, sustrajeren fraudulentamente una cosa ajena, con Ánimo de apropiarse”.

El Art. 548 del Código Penal Ecuatoriano, Título X, Capítulo I, de los Delitos contra la Propiedad, sobre el Hurto, establece:

“El hurto será reprimido con prisión de un mes a tres años, tomando en cuenta el valor de las cosas hurtadas”.

En el Título XXXIII, del Libro Cuarto, del Código Civil, artículo 2214 de los Delitos y Cuasi delitos, expresa:

“El que ha cometido un delito o cuasidelito que ha inferido daño a otro, está obligado a la indemnización; sin perjuicio de la pena que le impongan las leyes por el delito o cuasidelito”.

Conclusión #3

El encargado de cobranzas de la Sucursal de “MUNDOTEX Maquinaria industrial” Cía. Ltda., al no registrar y al no depositar el dinero recibido de ciertas letras de cambio canceladas por los clientes Sr. Mendoza Palma Gustavo, Hormicreto y Contrumueble, perjudicó la imagen de la empresa y a su vez ocasionó pérdidas económicas a la misma, esto se debió al actuar con exceso de confianza por parte de los dueños de la empresa que no tuvieron ningún control en las operaciones que realizaba.

Monitoreo del caso

Esta fase se efectúa al culminar la Auditoría Forense y tiene por objetivo verificar que el Gerente General haya cumplido con la implementación de las recomendaciones que se presentaron en el informe final de auditoría.

Se efectuará por parte de los auditores el seguimiento de las recomendaciones para:

- Comprobar si la administración fue receptiva sobre las conclusiones y recomendaciones presentadas en el informe.
- Determinación de responsabilidades por los daños y perjuicios económicos causados.

Medidas de tratamiento

Área de Ventas

Para prevenir errores en la emisión de las facturas, se propone implementar un programa informático de facturación eficiente que permita controlar e identificar responsables de la emisión de estas.

Para evitar la irresponsabilidad de los empleados al momento de receptar la documentación necesaria para la otorgación de un crédito, se debe capacitar al personal para que tenga conocimiento de la información que debe recibir del cliente y llevar un registro cronológico de forma eficiente, el cual permita obtener la información de manera inmediata; además se debe poner una firma de responsabilidad de quien receptó la documentación.

En cuanto al análisis para la otorgación de un crédito se propone contratar una persona a la cual se le delegue esta función, con el propósito de que conozca la capacidad de pago del cliente y nos de la seguridad para conceder el crédito.

Área de cobranzas

Para evitar el error en el registro de los valores cobrados, se debe enviar el reporte de cobranzas al departamento de contabilidad con su respectivo respaldo (copia del ingreso de caja y la letra de cambio), para que sea controlado y de esta manera corregir los errores.

Para que no se cometan malversaciones se debe controlar y evaluar a las personas que estén en cargos directivos y aquellas encargadas del manejo de dinero, para esto se debe exigir obligatoriamente la presentación de la declaración juramentada de bienes anualmente; además se puede optar por contratar un seguro que cubra este tipo de eventualidades que perjudiquen a la empresa.

Implementar un programa de contabilidad enlazado con cobranzas que permita controlar periódicamente los cobros de cartera realizados y los depósitos, obteniendo de esta manera información financiera real y a tiempo y así evitar que los empleados tengan la oportunidad de realizar actos corruptos.

Se debe delegar a diferentes personas las funciones de recaudación y depósito del dinero, para evitar que una sola persona manipule esta información y encuentre la oportunidad para cometer un acto ilícito en contra de la empresa.

Anexo 9. Matriz de cumplimiento de Recomendaciones

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Sucursal de ““MUNDOTEX Maquinaria industrial” Cía. Ltda.

Recomendaciones	Valor Agregado	Si cumple	En ejecución	No cumple	Responsable/ Tiempo a cumplir
AL GERENTE GENERAL					
Se debería implementar lineamientos necesarios para contar con guías y políticas que permitan a sus empleados saber cómo proceder para realizar una venta en efectivo y más aún si es a crédito.	Se debe elaborar un manual de procedimientos y políticas que esté de acuerdo con las necesidades de la empresa, obteniendo uniformidad en la ejecución de los procedimientos.		X		Gerente General, en un plazo no mayor de 120 días.
Implementar un programa informático de facturación que agilite la emisión de las facturas y además permita identificar errores y responsables.	Se debe contar con un programa informático de facturación que facilite la emisión de facturas de manera rápida y eficiente.		X		Gerente General, en un plazo no mayor de 60 días.
Se debería contratar a una persona que se encargue de realizar la revisión de los documentos de manera minuciosa para que de esta manera se evite pérdidas innecesarias por esta causa.	Contratar una persona capacitada para el análisis de la asignación de créditos, la cual permitirá a la empresa seleccionar mejor a los clientes.		X		Gerente General, en un plazo no mayor de 180 días.

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES
Sucursal de ““MUNDOTEX Maquinaria industrial” Cía. Ltda.

Recomendaciones	Valor Agregado	Si cumple	En ejecución	No cumple	Responsable/ Tiempo a cumplir
AL GERENTE GENERAL					
Es necesario que la empresa pida otros requisitos más confiables como: Revisar cual es la condición del cliente en la central de riesgos, pedir un certificado bancario, facturas de luz, agua o teléfono y garantías personales.	Establecer nuevos requerimientos que aseguren la liquidez del cliente, ya que de esta manera permitirá a la empresa tener un mejor manejo de la recuperación de cartera.		X		Gerente General, en un plazo no mayor de 60 días.
Es indispensable que la empresa solicite de manera obligatoria la declaración juramentada de bienes a las personas que ocupen cargos directivos y aquellas que manejen dinero.	Para ocupar puestos en los cuales se maneje dinero se debe pedir obligatoriamente la presentación juramentada de bienes, para evitar enriquecimiento ilícito.		X		Gerente General, en un plazo no mayor de 60 días.
Se debe implementar un programa informático de contabilidad enlazado con cobranzas para obtener información financiera real y a tiempo; y así evitar que los empleados tengan oportunidades para realizar actos corruptos.	Implementar un programa informático de contabilidad que permita mantener en red la información y permita obtener reportes oportunos.		X		Gerente General, en un plazo no mayor de 180 días.

MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES
Sucursal de ““MUNDOTEX Maquinaria industrial” Cía. Ltda.

Recomendaciones	Valor Agregado	Si cumple	En ejecución	No cumple	Responsable/ Tiempo a cumplir
AL GERENTE GENERAL					
Se debe separar las funciones de recaudar y depositar el dinero; es decir debe existir una persona para cada actividad, así se evita que se creen oportunidades para que existan malversaciones de fondos.	Definir funciones que competan al cargo y a las actividades que deben ejecutar los empleados, evitando de esta manera el sobrecargo de trabajo		X		Gerente General, en un plazo no mayor de 120 días.
Presentar una demanda en contra del encargado de cobranzas de la sucursal, para que sea sancionado legalmente y de esta manera exista la posibilidad de recuperar el dinero sustraído.	Entablar una demanda mediante el código penal por abuso de confianza y hurto; además por indemnización de daños y perjuicios a través del código civil.		X		Gerente General, en un plazo no mayor de 30 días.

De acuerdo con el monitoreo realizado en la Sucursal de “MAQUIN Maquinarias Industriales” Cía. Ltda., hemos podido constatar que las recomendaciones que se presentaron al Gerente General, en el informe de Auditoría Forense, en su mayoría no se han ejecutado; sin embargo, con respecto al fraude detectado verificamos que la denuncia está presentada y están a la espera de la fecha de la primera audiencia.

GERENTE GENERAL “MUNDOTEX”

JEFE DE EQUIPO

AUDITOR

Indicadores de Fraude

Descripción	SI/NO
1. Demasiada competencia que impacta en la disminución de utilidades	
2. Alta vulnerabilidad a cambio en tecnología, obsolescencia, tasas de interés	
3. Disminución de la demanda del cliente y aumento de fallas del	
4. Pérdidas operacionales que amenazan con bancarrota, hipoteca, etc.	
5. Flujos de efectivo negativos recurrentes o incapacidad para generar flujos a partir de las actividades operacionales	
6. Nuevos requerimientos legales, contables o estatutarios	
7. Confrontación con circunstancias legales adversas (litigios, disputas)	
8. Rápido crecimiento o rentabilidad inusual en comparación con otras compañías del sector	
9. No registrar adecuadamente transacciones que tiene efecto material	
10. Existe presión excesiva sobre la gerencia para que satisfaga expectativas de terceras partes debido a rentabilidad de la inversión o la necesidad de obtener deudas adicionales.	
11. Existe presión excesiva sobre la gerencia para que satisfaga expectativas de terceras partes debido a transacciones significativas como combinación de negocios o concesión de contratos.	
12. Existe información disponible que indique la existencia de amenazas de intereses financieros significativos de la Junta Directiva frente a alto porcentaje de su valor neto en la entidad.	
13. Existe presión excesiva sobre la gerencia para alcanzar los objetivos financieros establecidos por la Junta Directiva.	
14. Las transacciones con parte relacionadas brindan oportunidad para la emisión de estados financieros fraudulentos.	
15. Existen relaciones tensas entre la empresa y el personal que maneja el efectivo u otros activos susceptibles de robo.	
16. Elementos de los estados financieros con base en estimaciones materiales que implican juicios subjetivos o difíciles de corroborar.	
17. Transacciones significativas inusuales o altamente complejas realizadas a la fecha de cierre de los estados financieros.	
18. Cuentas bancarias de la entidad en jurisdicciones consideradas como paraísos fiscales.	
19. No existe un adecuado monitoreo en la entidad cuando esta tiene diferentes sedes dentro del país o fuera de él.	
20. La supervisión de la Junta Directiva o Comité de auditoría es ineficiente o poca efectiva sobre el proceso de emisión financiera.	
21. Existe alta rotación de la alta gerencia o miembros de la Junta Directiva.	
22. Existe un monitoreo inadecuado de los controles sobre la emisión de estados financieros.	
23. Alta tasa de rotación en el área encargada de la preparación y presentación de la información financiera de la entidad.	
24. El personal contable demuestra negligencia en la ejecución de sus labores.	

Descripción	SI/NO
25. Los sistemas de información contable son ineficientes o retrasados en la generación de estados financieros.	
26. Separación inadecuada de las funciones de preparación y revisión de la información financiera.	
27. La función de la auditoría interna no es independiente o no es efectiva.	
28. Segregación inadecuada de funciones incompatibles o cheques independientes por parte de los órganos de control.	
29. Existen circunstancias que pueden aumentar la susceptibilidad a malversación de activos como: inexistentes controles en el manejo de efectivo, inventarios de pequeño tamaño, pero de alto valor o activos de la entidad que carecen de identificación.	
30. Ausencia o inadecuada comunicación del código de conducta entre los miembros de la Gerencia y los empleados de la entidad.	
31. Existe un plan de respuesta al fraude por parte de los órganos de control, Gerencia y la Junta Directiva.	
32. Existe una adecuada participación de la Gerencia en las políticas contables.	
33. Interés excesivo por parte de la Gerencia en mantener o aumentar el precio de las acciones de la entidad.	
34. Existe un adecuado control para mitigar las debilidades en el control interno reportadas.	
35. La gerencia tiene interés en minimizar las utilidades fiscales para realizar alusión de impuestos.	
36. La estructura del Gobierno Corporativo es débil o ineficiente debido a la falta de miembros independientes o a la poca atención en la preparación y presentación de los estados financieros.	

Nota. Cuestionario de control interno para identificar indicios de fraude en los ciclos transaccionales.